

Paz y Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS

Publicación del Servicio de Paz y Justicia (Uruguay)
Año 2 - Nro. 12 - Setiembre / Octubre / Noviembre /
Diciembre 1987
Precio de Venta: N\$ 180



VIVIENDA

DESPUES DEL AÑO DE LOS SIN TECHO...

DUÑO
ALQUILA
TRATAR AQUÍ



VIVIENDA

Balance del Año Internacional
de los Sin Techo
Falta de vivienda: una cara de la pobreza
Ayuda Mutua: una opción para los
trabajadores

AMERICA LATINA

Declaración final del Foro sobre la
desaparición forzada

SERPAJ A-L-ONU-UNESCO

Palabras pronunciadas en acto académico
llevado a cabo en el Paraninfo de la
Universidad

DOCUMENTOS

Principios y fundamentos del
SERPAJ-América Latina

SUMARIOS

Derechos Humanos en Uruguay
Derechos Humanos en América Latina

OMBU '88

Paz y Justicia

SUMARIO DE DERECHOS HUMANOS

TABLA DE CONTENIDO

Editorial	3
Sumario Nacional de Derechos Humanos	4
Sumario Latinoamericano de Derechos Humanos	8
"Los Sin Techo": Falta de vivienda, una cara de la pobreza	10
Mauricio Kriger: "El déficit de viviendas es 13% del stock"	18
Modesto Pérez, de FUCVAM: "Ayuda mutua, una opción para los trabajadores	20
Documentos: Principios y Fundamentos del SERPAJ	21
Los Jóvenes y la Vivienda: Experiencia solidaria y concientizadora	26
Benjamín Nahoum: Balance del "Año de los Sin Techo"	28
Acto académico en el Paraninfo: Educar para la Paz, el gran desafío latinoamericano	30
Crónica de Serpaj	39
Desaparición Forzada en América Latina	41

Redactor Responsable:

Francisco Bustamante

Equipo de Redacción:

Luis Pérez Aguirre

Francisco Bustamante

Gerardo Sotelo

Mirtha Villa

Diagramación:

Daniel Carbajal Solsona

Diseño de Carátula:

Fermín Hontou

Corrección:

Angélica Márquez

Impresión:

Graphis Ltda., Juan Carlos Gómez 1457 - Tel.: 95 83 43

Depósito Legal 218.322/87. Edición amparada al art. 79 de la Ley 13.349.

PAZ Y JUSTICIA es una publicación del Servicio de Paz y Justicia (Uruguay).

Oficina: Joaquín Requena 1642 Teléfono 4 57 01 - Montevideo, Uruguay. En venta en quioscos y librerías de capital e interior. Autorizada la reproducción total o parcial siempre que se cite la fuente.

ONU - UNESCO SERPAJ - VIVIENDA

No es por casualidad que en este ejemplar el lector se encuentra con notas que van hilvanando los contenidos de las siglas y las palabras del título.

Desde que SERPAJ obtuvo el estatuto consultivo ante la ONU (ECOSOC), ha sido galardonado por dos importantes distinciones que aquí reseñamos. Esas instancias, si bien nos alegran y nos llenan de inesperadas satisfacciones, significan para nosotros una enorme responsabilidad. Desde entonces, el compromiso es adecuar cada vez más, si es posible, nuestras acciones y desvelos a los objetivos de la Carta de la ONU.

Ha culminando el Año Internacional de la Vivienda, dedicado a llamar la atención sobre el pavoroso problema de los "sin techo", de los que tienen techo pero no es digno de su condición humana, y de quienes luchan por adquirir el derecho sobre su actual vivienda. Las Naciones Unidas, al declarar este año como dedicado a dicho drama universal, pretende dar un impulso significativo a todos aquellos que luchan por promover el derecho proclamado en el Art. 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que reza:

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda..."

Queremos participar en este esfuerzo desde estas páginas, aportando información básica sobre la situación en Uruguay de la problemática en torno a la vivienda. No es poco poder comenzar por informarnos adecuadamente. Pero una vez informado hay que pasar a la acción. Cada uno, cada organización social, política y religiosa, desde sus propias posibilidades y recursos. Es nuestro mejor deseo que este año no pase como uno más y que el tema y el drama de los "sin techo" se olvide con la última hoja del calendario 1987. Esta es la hora del compromiso y de la movilización de nuestras mejores energías para que el esfuerzo de la Naciones Unidas se concrete en frutos de solidaridad con quienes todavía buscan pasar la noche bajo un techo digno.

DERECHOS HUMANOS

SUMARIO NACIONAL

SETIEMBRE/OCTUBRE/NOVIEMBRE

PEQUEÑOS PRODUCTORES AFECTADOS POR CONSTRUCCION DE REPRESA DE PASO SEVERINO

Un comunicado dado a conocer por la Asociación Nacional de Productores de Leche denuncia que "existe un importante número de pequeños y medianos productores rurales, lecheros en su totalidad, afectados en distinta medida" por las expropiaciones realizadas por OSE con el objeto de construir la presa de Paso Severino.

El documento expresa que dichos productores son titulares de establecimientos que trabajan en forma intensiva, con importante tecnificación, elevada demanda de mano de obra y buen nivel de productividad. "Nos sentimos seriamente preocupados por la presa de Paso Severino, construída en beneficio del interés general, se realice con un notorio perjuicio de los intereses legítimos de estos productores, los cuales aún no han sido reparados".

(La Hora, 6/11)

DE SEISCIENTOS MIL PASIVOS, TRESCIENTOS VEINTE MIL COBRAN MENOS DE UN SALARIO MINIMO

Según declaraciones de Washington Silva, director de la Confederación General reivindicadora de las Clases Pasivas, el 80 por ciento de los jubilados y pensionistas perciben haberes que les son insignificantes, señalando también que la mitad de los pasivos cobran pasividades por debajo de un salario mínimo nacional.

"Los aumentos por lo general no colman las necesidades ni las aspiraciones", dijo Washington Silva. "Se ha conseguido avanzar sustancialmente en cuanto al manejo concreto de la revaluación anual de las pasividades, por cuanto en uno de sus artículos establece que al segundo mes de practicárseles aumentos a los funcionarios del Estado serán también ajustadas las pasividades de los jubilados y pensionistas que es muy importante". No obstante, señala que "la situación de la mayoría de los integrantes de la clase pasiva es crítica. Alrededor del 80 por ciento de todos los pasivos no perciben lo necesario ni en un 50 por ciento para poder subsistir".

(El País, 16/11)

ROSARIO: OBRERO DE LA CONSTRUCCION EN HUELGA DE HAMBRE POR DESPIDO

Un carpintero que trabajaba para la empresa Cobena S.A. comenzó una huelga de hambre reclamando su reintegro. En dicha empresa ya se habían planteado problemas ante denuncias de amenazas por parte del capataz a operarios que han intentado organizar un sindicato.

(Noticias de Juan Lacaze, 21/11)

DENUNCIAN SERIAS CARENCIAS EN HOSPITAL PIÑEIRO DEL CAMPO

Los trabajadores del Hospital Piñeiro del Campo denunciaron la existencia de carencias en la atención a los pacientes, así como dificultades en lo que se refiere a condiciones laborales.

Los funcionarios señalaron el estado de "hacinamiento" en que se encuentran los pacientes, que son ancianos en su totalidad, e indicaron que la falta de personal se traduce en el hecho de que sólo cuatro enfermeras deben atender a 450 pacientes por las noches.



Dijeron que además de falta de materiales, el normal funcionamiento del hospital se ve dificultado por los bajos salarios que perciben, cuyo promedio andaría por N\$ 25.000,00.

(El Día, 7/11)

MEDIO MILLON DE URUGUAYOS NO COMPLETARON PRIMARIA

Datos brindados por el consejero de Educación primaria, Miguel Bujosa, indican que quinientos mil uruguayos no completaron el ciclo escolar. Por otra parte, informó que Primaria está atendiendo sólo a la cuarta parte de la población en edad preescolar, y sostuvo que lo ideal sería llegar a tener "tantas clases jardineras como primeros años... para atender a la totalidad de la población de cinco años".

(El Día, 29/11)

LA CONTAMINACION ESTA MATANDO AL RIO CUAREIM, DIJO TECNICO

"Dentro de quince años, si no se toman medidas urgentes y radicales, el río Cuareim estará completamente muerto", de acuerdo a lo declarado por el profesor Luis Mazzotti, miembro de la Universidad de Porto Alegre premiado por la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, de origen artiguense.

"El alto grado de contaminación que proviene de elementos que no son biodegradables, como el caso de los agrotóxicos, está destruyendo constantemente la fauna", dijo Mazzotti.

(El Día, 13/11)

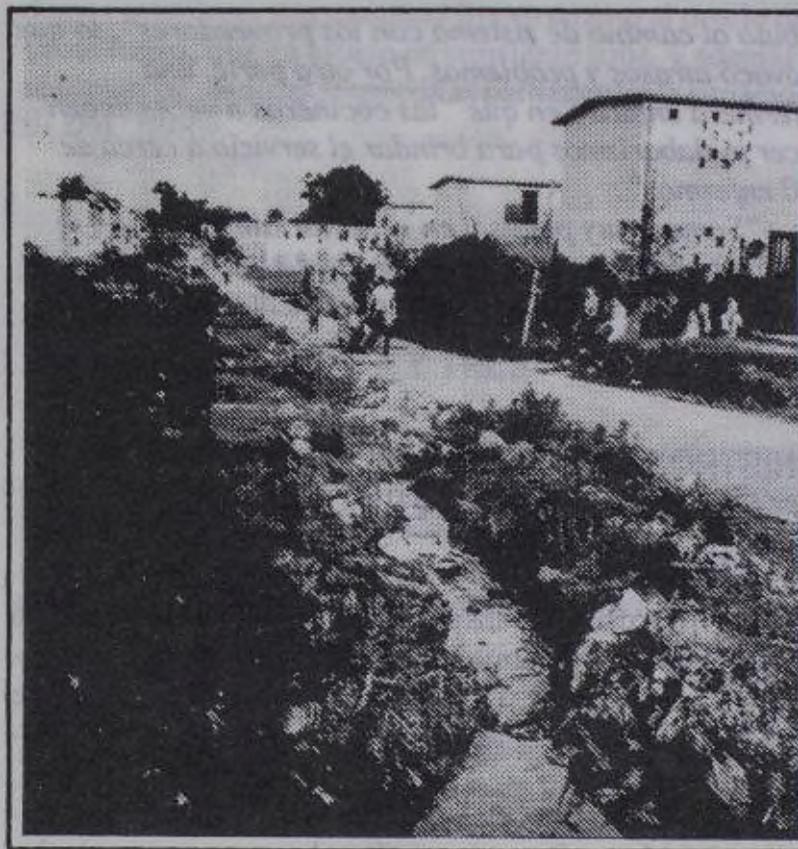
CUATROCIENTAS MIL VIVIENDAS CARECEN DE AGUA O ELECTRICIDAD

"El parque actual de viviendas es de ochocientas mil" y "el 50 por ciento tiene carencias en uno o dos rubros: falta de agua, electricidad o espacio". Los datos fueron aportados por el sacerdote Jorge Techera, director de Cáritas Uruguay, institución que ha impulsado una Campaña de Solidaridad para atender a sectores carenciados. Techera agregó que en Uruguay "mueren por año 1.440 niños menores de un año (cuatro niños por día), la mayoría por desnutrición y enfermedades curables.

(El País, 12/11)

MAS DE TREINTA Y CINCO MIL PERSONAS DESPROTEGIDAS POR FALTA DE SANEAMIENTO EN ARROYO MALVIN

"Más de 35.000 personas que habitan en la cuenca del Arroyo Malvín se encuentran desprotegidas por la



intendencia que no orienta su gestión a defender la calidad de vida de estos contribuyentes", denunció el edil nacionalista Jaime Trobo.

Según el legislador de la comuna capitalina, "son casi dos kilómetros por donde corre, a cielo abierto, dicho arroyo que junta las aguas servidas provenientes de una amplia cuenca que viene desde la calle Larravide hasta Avenida Italia. Los cartegriles de la calle Isla de Gaspar, donde los 'carritos' vuelcan la basura para efectuar la selección o clasificación, increíblemente permitido por la Intendencia aduciendo un problema social, es el primer eslabón de esta larga cadena que afecta la salud de los núcleos habitacionales de Euskal Erría y lindantes".

(El País, 1°/11)

PROSTITUTAS DE MONTEVIDEO PIDEN "DIGNIFICACION HUMANA"

"Somos personas como cualquiera, con logros y expectativas, con los problemas cotidianos que deben enfrentar cada ser en la lucha por la vida", dijo Martha, presidenta de la asociación de Meretrices Públicas del Uruguay, en una mesa redonda organizada por "S.O.S. Mujer", en la cual se abordó lo referente a "la condición social de la mujer prostituta".

En el curso del debate, sin falsos tabúes, defendieron sus derechos ciudadanos contra todo tipo de agresión."

(El Día, 20/11)

HOSPITAL PASTEUR CON SERIAS DEFICIENCIAS EN LA ALIMENTACION

De acuerdo a lo declarado por un dietista del Hospital Pasteur, "se han comprobado irregularidades

debido al cambio de sistema con los proveedores", lo que provocó atrasos y problemas. Por otra parte, una enfermera enfatizó en que "las cocineras a veces deben hacer malabarismos para brindar el servicio a cerca de 400 enfermos".

"Somos muy pocos y en el sector alimentación se retiró una dietista y aún no repusieron el cargo, a pesar de que ya eran insuficientes anteriormente."
(La Hora, 4/11)

MINISTRO SANGUINETTI: ESTADO DE ESCUELAS EN EL INTERIOR ES "CALAMITOSO"

El Ministro de Transportes y Obras Públicas calificó de "vergonzoso y calamitoso" el estado de escuelas del Interior afirmando que "si se hiciera una inspección por parte de Salud Pública, muchas de estas escuelas serían clausuradas por su estado."

"Yo diría que no debemos escatimar palabras ni adjetivos", señaló Jorge Sanguinetti, "nos hemos encontrado, lamentablemente, con un estado calamitoso en lo que a la estructura edilicia de las escuelas se refiere. Es absolutamente vergonzoso cómo se encuentra todo el sistema."
El País, 30/9/87

ALQUILERES QUE REAJUSTAN EN SETIEMBRE SE INCREMENTARÁN UN 64%

Los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre se incrementarán en alrededor de un 64%, según estimaciones preliminares. Si bien el Poder Ejecutivo aún no ha fijado el nuevo valor de la Unidad Reajutable, desde el 1° de setiembre el banco Hipotecario colocó en pizarra la cotiza-



ción vigente a partir de esa fecha, la que se ubica en N\$ 1.547,71. Teniendo en cuenta que la Unidad Reajutable de Alquileres -resultante de promediar los valores de la UR de los últimos tres años- se ubicará en N\$ 1.447,71, cifra que representa un incremento del 73,48% en un año, el ajuste de alquileres regirá por la variación de los precios del consumo que han evolucionado en forma más lenta, acumulando un aumento en los doce meses terminados en agosto del 63,77%.

El Día, 7/9/87

HUELGA DE HAMBRE EN CARCEL DE LIBERTAD

Según confirmó el propio Ministro del Interior, se viene realizando una huelga de hambre por parte de varios reclusos en la cárcel de Libertad, reclamando por el estado de sus causas y exigiendo el traslado al Complejo Carcelario de Santiago Vázquez. El Ministro Antonio Marchesano dijo que el lunes (7 de setiembre) eran unos 126 reclusos y que en la medianoche del martes 8 se incorporaron algunos más.
El Día, 9/9/87

AUMENTA LA DROGADICCION EN MENORES

El pico máximo de drogadicción en nuestro país ha descendido de los 18 años en 1982, a 16 años, de acuerdo a datos de la Comisión Nacional contra las Toxicomanías.

El organismo, dependiente del Ministerio de Salud Pública, señala que las edades de mayor incidencia oscilan entre los 14 y los 29 años, pero en el último quinquenio aumentó el número de menores adictos, en lo que consideran "un fenómeno alarmante".

El Día, 1/9/87

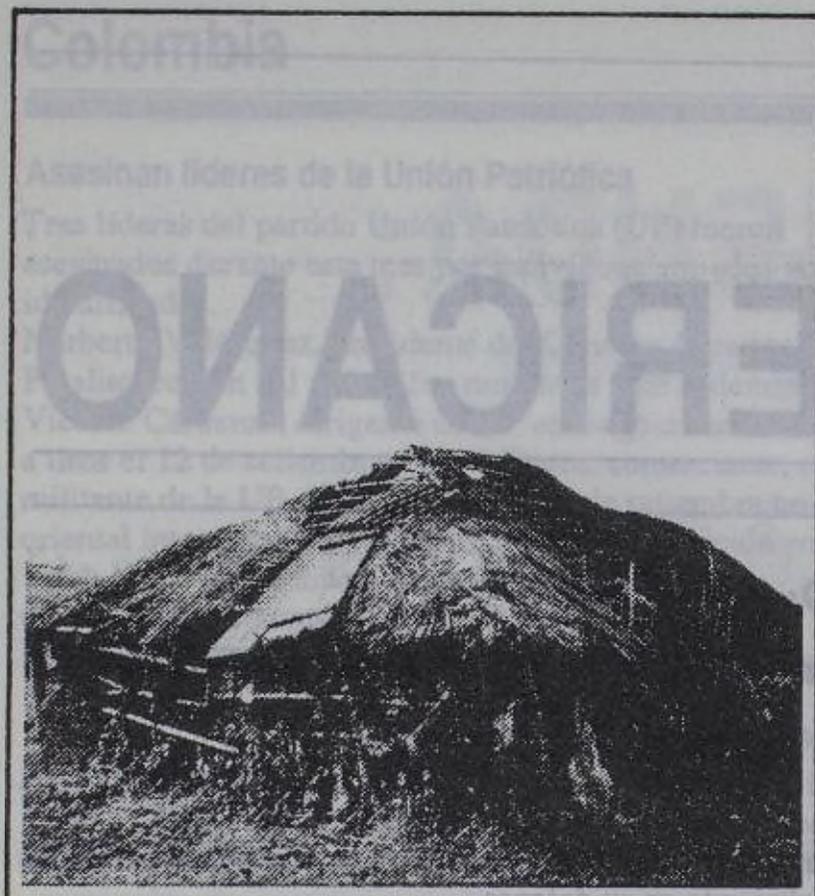
PASIVOS: EL GOBIERNO HA MANEJADO EL TEMA CON IRRESPONSABILIDAD

"Existe una indignación general por el modo en que el Poder Ejecutivo ha encarado el tema de las pasividades y la prolongación del mismo que lleva más de un año", declaró el presidente del Movimiento Vanguardia Nacional de Jubilados y Pensionistas.

"En el año 1979, para cubrir el déficit de la Seguridad Social, fundamentalmente en lo concerniente a los activos, se decreta que un 30% de lo recaudado anualmente por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se deriva al Banco de Previsión Social. Para esto se llevó la tributación de un 14% a un 20%. En el correr de este año los técnicos del gobierno descubrieron que, por decreto del año 1984, se destinaba ese 30% a Rentas Generales, cambiando la vía directa hacia el Banco de Previsión Social."

Colotuzzo señaló que "al pueblo le siguieron cobrando 20% por concepto de IVA, pero su destino se derivó a Rentas Generales, entonces ahora alardean hablando de millones en asistencia financiera."

El País



100 FAMILIAS QUEDARIAN SIN VIVIENDA EN TACUAREMBO POR ACCIONES DEL BANCO HIPOTECARIO

Integrantes de la directiva de FUCVAM que estuvieron en la ciudad de Tacuarembó señalaron que más de cien familias podrían quedar sin sus viviendas debido a que el Banco Hipotecario del Uruguay trabó embargo a CO-TADVI.

Los integrantes de la Federación Unificadora de Viviendas por Ayuda Mutua y el asesor jurídico de FUCVAM, Dr. Leonardo Martínez, se hicieron presentes en la asamblea de dicha cooperativa tacuaremoense involucrada en una sentencia inicial de remate, al igual que otra similar de Montevideo, a los efectos de informar y prestar su apoyo a las familias que la integran.
El País, 25/9/87

PRECIOS DE CARNE NO ESTAN ADECUADOS A PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACION

El directivo de la Asociación de Vendedores de Carnes, José Costa, dijo que los precios de la carne no están adecuados al poder adquisitivo de la población, ni en la carne vacuna ni en la ovina, razón por la cual el mercado no se maneja con fluidez.

"El mercado está lento y pesado", señaló Costa, agregando que "es un problema porque los precios guardan estabilidad solamente por plazos muy cortos que no superan las 72 horas; se han mostrado en constante ascenso y no po-

demos establecer una cantidad fija en cuanto al precio de la carne fresca, que ha estado en constante suba, y además no se toman las medidas respectivas para regular la situación."
El Día, 5/9/87

INGRESOS: PROMEDIO MAS ALTO EN MONTEVIDEO Y MENOR EN TREINTA Y TRES

Montevideo es el departamento que tiene el promedio de ingresos por hogar más alto del país, mientras que Treinta y Tres es el que registra el nivel más bajo, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares realizada por la Dirección General de Estadística y Censos en el ejercicio 1986.

En valores corrientes (es decir, sin tener en cuenta los efectos de la inflación), el ingreso medio por hogar era en Montevideo, en los primeros seis meses de 1986, de N\$ 47.243 computando la vivienda, y de N\$ 40.784 sin tener en cuenta la misma. En el segundo semestre la media en la capital era de N\$ 66.877 y N\$ 56.901, respectivamente. En el departamento de Treinta y Tres, los valores eran de N\$ 22.202 y N\$ 19.886 en el primer semestre, y de N\$ 30.998 y N\$ 29.299 en el segundo semestre.

En Montevideo, al igual que a nivel nacional, la proporción mayor de los ingresos corresponde a salarios privados con un 35%. En el interior, en cambio, el porcentaje más alto se da a nivel de los sueldos públicos con un 26.8%.
El Día, 15/9/87

Haiti

Amnistía solicita indagación por homicidios
Amnistía Internacional ha recibido informes de que multitud de personas han resultado muertas y heridas, y decenas han sido desmembradas arbitrariamente en Haití. Se han informado a periodistas, se les ha despedido y por lo menos cinco han resultado heridos.
El conflicto comenzó cuando se respondió a un llamamiento a la huelga general las autoridades detuvieron a ocho periodistas y líderes de la Federación de la CATH (se prohibió). Los detenidos pretendían mostrar sus vestidas de haber sido sometidos a malos tratos cuando cooperaron en libertad, pero no se han retirado los cargos formulados en su contra. Este y otros casos de incidentes están siendo investigados por Amnistía. Se ha informado también que periodistas han sido a civiles desarmados con la aquiescencia de las autoridades.



DERECHOS HUMANOS

SUMARIO LATINOAMERICANO

SETIEMBRE/OCTUBRE/NOVIEMBRE

Guatemala

Ofensiva militar contra poblaciones campesinas

"El ejército de Guatemala ha aumentado sus acciones represivas contra la población campesina, a través de grandes incursiones, bombardeos indiscriminados y campañas militares de 'reeducación ideológica', que buscan intimidar y confundir a nuestras comunidades", asegura un comunicado que el Comité de Unidad Campesina (CUC) difundió el 3 de octubre. "Burlando el espíritu de los Acuerdos de la Cumbre de Esquipulas II" enfatiza el CUC, el ejército guatemalteco realiza desde el 25 de setiembre ataques contra las aldeas ubicadas en áreas de Sumal Grande y Juil, en el departamento de Quiché, coincidiendo con el inicio de una campaña destinada a aumentar el control sobre la población de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Sololá y Petén.

Enfoprensa, Año 5, N° 240, oct. 1987, p. 2

Haití

Amnesty solicita indagación por homicidios

Amnistía Internacional ha recibido informes de que multitud de personas han resultado muertas y heridas, y decenas han sido detenidas arbitrariamente en Haití. Se han intimidado a periodistas, se les ha disparado y, por lo menos, cinco han resultado heridos.

El conflicto comenzó cuando, en respuesta a un llamamiento a la huelga general, las autoridades detuvieron a ocho sindicalistas a finales de junio. Su federación, la CATH, fue prohibida. Los detenidos presentaban muestras visibles de haber sido sometidos a malos tratos cuando comparecieron en libertad, pero no se han retirado los cargos formulados en su contra. Este y otra serie de incidentes están siendo investigados por Amnistía. Se ha informado también, que pistoleros han atacado a civiles desarmados, con la aquiescencia de las autoridades.

AMNISTIA INTERNACIONAL, V°. N° 9, set. 1987, p. 7.

Puerto Rico

Deportan a dominicanos ilegales

Miles de dominicanos, de los ciento cincuenta mil indocumentados residentes en Puerto Rico, están siendo capturados y deportados, denunció un abogado que está trabajando en su defensa.

Ramón Irizarry, abogado judicial y presidente de un grupo de presión que aboga por una reforma de la política de inmigración del país, asevera que los miembros de la Policía puertorriqueña están colaborando con el servicio de inmigración y naturalización de Estados Unidos (INS) arrojando a dominicanos. A muchos de los afectados no se les ha respetado sus derechos y algunos han sido enviados a prisión en vez de a un centro de detención preventivo.

NOTICIAS ALIADAS, vol. 24, N° 36, Oct. 1987, p. 1.

Paraguay

Continúa represión a la oposición

En setiembre, el régimen del general Alfredo Stroessner arrestó a varios líderes de la oposición, prohibió la aparición de un nuevo semanario y reprimió duramente una manifestación de protesta, enviando a tropas policiales y civiles armadas. Por otra parte, Stroessner rehusó las solicitudes diplomáticas para obtener la extradición de oficiales militares argentinos sospechosos de haberse quedado con los hijos de los desaparecidos durante las dictaduras militares de Argentina y Uruguay.

La Iglesia Católica de Paraguay condenó la represión gubernamental y expresó su preocupación por la creciente violencia en el país.

Domingo Laino, líder del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), y otros dirigentes políticos opositores fueron detenidos el 27 de setiembre cuando tropas oficiales trataron de impedir un acto antigubernamental organizado por el PLRA.

Noticias Aliadas, vol. 24, N° 36, oct. 1987, p. 7

Colombia

Asesinan líderes de la Unión Patriótica

Tres líderes del partido Unión Patriótica (UP) fueron asesinados durante este mes por individuos armados no identificados.

Norberto Velásquez, presidente del Consejo Agrario Pinalito, región del Ariare fue muerto el 5 de setiembre. Vicente Cárdenas, dirigente de UP en Bogotá fue muerto a tiros el 12 de setiembre. Angel Flores, comerciante, ex militante de la UP, fue liquidado el 23 de setiembre en la oriental intendencia del Arauca. Desde su fundación en 1984, la UP ha perdido a más de quinientos de sus miembros y dirigentes en atentados.

Noticias Aliadas, vol. 24, N° 36, oct. 1987, p. 7.

Costa Rica

Campesinos protestan contra política económica

Cerca de cuatro mil campesinos, provenientes de la zona atlántica y de la norteña provincia de Guanacasta, se instalaron en tiendas de campaña en el centro de la capital costarricense, para protestar contra las políticas económicas del gobierno del presidente Oscar Arias.

El principal dirigente campesino, Carlos Campos, manifestó que la política oficial pretende que los agricultores dejen de sembrar granos básicos, como frijoles, maíz y arroz y se dediquen a cultivar productos de "consumo suntuoso" para la exportación. Campos sostuvo que esta política obedece a lineamientos impuestos por los organismos financieros internacionales al gobierno local.

Noticias Aliadas, vol. 24, N° 36, oct. 1987, p. 7.

Ecuador

Congreso juzga a ministro del Interior por violaciones a los derechos humanos

El Congreso ecuatoriano exigió la destitución del ministro del Interior, Luis Robles, acusado de ordenar allanamientos y arrestos ilegales durante operativos policiales antisubversivos. Grupos de defensa de los derechos humanos denunciaron ante el Congreso que durante el gobierno actual fueron perpetrados más de 100 ejecuciones extrajudiciales. Entre tanto, el último informe elaborado por Amnistía Internacional sobre Ecuador señala principalmente las denuncias de desapariciones de personas acusadas de crímenes políticos.

El propio presidente de la República, León Febres Cordero, quien rehusó destituir a Robles argumentando

que el proceso había violado las normas legales, fue mencionado como testigo en un interrogatorio a una mujer sometida a torturas.

Informe Latinoamericano, N° 40, octubre 1987.

El Salvador

Militares acusados

A fines de setiembre, un juez civil ordenó el arresto del coronel Elmer González Araujo y el capitán Carlos Alfonso Figueroa, sospechosos de haber asesinado a setenta y cuatro campesinos hace cinco años. El caso a comienzos de año, fue reabierto a principios de setiembre.

Informe Latinoamericano, N° 38, oct. 1987, p. 12.

Chile

Secuestros

Organizaciones pro derechos humanos denunciaron el secuestro de cinco jóvenes, en su mayoría hijos de activistas de la izquierda, durante setiembre. El semanario Análisis dijo haber recibido información de que los jóvenes eran rehenes de las fuerzas de seguridad, que reclaman la liberación del coronel Carlos Carreño, secuestrado por el FPMR el 1° de setiembre.

Informe Latinoamericano N° 39, oct. 1987, p. 12.



"LOS SIN TECHO"

FALTA DE VIVIENDA: UNA CARA DE LA POBREZA

Por José María JULIAN TÒRRENT

Publicado en la revista española "Vida Nueva", del 8 de agosto pasado, este material aborda el tema de la vivienda como problema y lo vincula a alguna de sus causas más comunes en varios países. Por otra parte, se destaca a la vivienda como "una necesidad vital" que debe corresponder a uno de los derechos humanos fundamentales, como el derecho al trabajo, a la salud, a la enseñanza, etc." El artículo de Torrent culmina con una enumeración de medidas que ayudarían a su solución. Algunas de las cuales son ampliamente conocidas por los uruguayos (como las cooperativas de viviendas) y otras apuntan a realidades distintas, pero también aparecen conceptos como los de "planificación urbana" y "programas a corto y mediano plazo", cuyo impulso bien podrían ser tareas a emprender en nuestro país.

La expresión <<problema de la vivienda>> unos la asocian con una experiencia propia o con problemas sufridos por familiares o amigos; a otros., les trae una resonancia de algo frecuentemente oído, algo así como <<el problema del hambre en el mundo>> o <<la amenaza nuclear>> y otros semejantes que se presentan como muy lamentables y hasta terribles pero que, precisamente por su magnitud y generalidad, escapan del campo de nuestra acción: uno de tantos mensajes que insensiblemente terminan por no afectarnos personalmente.

Entre las necesidades básicas, vitales del ser humano está la de la protección frente al ambiente: frío, calor, lluvia, agentes productores de enfermedad, otros agresores como insectos y animales, ladrones, etc. Esta protección se obtiene en un primer nivel, individual, con el vestido. Pero la capacidad de protección del vestido es limitada.

Se hace necesaria una protección más fuerte, pero también más amplia, que abarque no sólo al individuo, sino al grupo humano elemental, que llama-

mos familia. El <<producto humano>> que trata de cubrir esta necesidad es la **vivienda**.

Pero las necesidades humanas no se limitan a la simple protección física. Aparecen otras necesidades de nivel superior: el descanso, el trabajo, la comunicación y convivencia del grupo. La vivienda, superando la función más elemental de alojamiento o cobijo, trata también de satisfacer estas necesidades de la <<vida humana>>, que es una vida <<social>>.

Y, más allá del grupo familiar, cabe considerar también las necesidades de protección, comunicación y convivencia de los grupos de familias, que hacen surgir el pueblo, la ciudad. La ciudad constituye el entorno en que se sitúan las viviendas y, con sus dotaciones (calles, parques, servicios urbanos...) hace posible un nivel de satisfacción de necesidades que la vivienda, por sí sola, no podría conseguir.

La expresión <<problema de la vivienda>> abarca una gran variedad de situaciones. Un problema se puede identificar como una desviación entre

un <<es>> y un <<debería>>, es decir,, entre una realidad que se percibe y un ideal de referencia, desviación que requiere una solución que se presenta como difícil.

Cada desviación entre las necesidades apuntadas y su nivel de satisfacción real puede constituir problema, un problema más o menos grave y difícil. Así el problema de la vivienda puede ser un problema de:

* Carencia absoluta, la situación de las <<personas sin techo>>.

* Inadecuación material de la vivienda para su función, que a su vez puede consistir en:

- Estrechez o mala distribución interna;
- mala calidad de los elementos de construcción (suelo, paredes, cubierta...);
- carencia o mala calidad de instalaciones (agua corriente, eliminación de residuos, iluminación, calefacción, mobiliario...).

-Diferentes condiciones del entorno, desde las más extremas (terrenos pantanosos, o sometidos a inundación, a corrimientos de tierras, a polución por polvo, ruido o agentes químicos) hasta las deficiencias en calles, acceso al trabajo, comercio, circulación, zonas verdes y dotaciones urbanas.

* Inadecuación económica, jurídica o social, tales como deficiencias en el título de ocupación, costo excesivo, falta de seguridad o estabilidad, conflictos de grupos sociales.

Muchas de las deficiencias tienen un carácter objetivo, pueden medirse, expresarse como números o índices.

* En el campo de la vivienda, al igual que para otros problemas sociales, se ha trabajado en la elaboración de **índices** y se han diseñado procedimientos refinados de medición. Se puede mencionar el índice de densidad (superficie útil por número de habitantes), el índice de personas por habitación y otros. Pero todavía estamos lejos de disponer de información estadística de acuerdo con tales índices.

* Esta es una tarea importante para poder obtener un conocimiento válido con carácter general y enfocar adecuadamente las soluciones. Pero es preciso tener en cuenta que la pretensión de alcanzar unos patrones de validez amplia está muy limitada:

- En primer lugar, muchas de las deficiencias antes apuntadas son variables en función del clima, situación geográfica, etc., y

- sobre todo, la carencia tiene un gran componente subjetivo, está en función de la percepción de la necesidad, y esta percepción depende, a su vez, del estadio cultural, nivel educativo, entorno social, etc.

De todo esto se derivan algunas consideraciones importantes:

- La descripción y expresión de los déficit en términos estadísticos, con ser interesante, sólo da una aproximación de lo que es la <<demanda>> de vivienda, actual o incluso potencial. Las diferencias pueden ser en más o en menos, entre otras razones, porque una demanda supone un precio que el demandante puede y quiere pagar (demanda solvente).

Es frecuente que las situaciones más graves de infravivienda vayan unidas a un bajo nivel cultural que impide ver la magnitud del problema. De ahí se deriva que sin cambiar las condiciones objetivas el problema de la vivienda aparezca o se agrave con el proceso educativo o cultural. Ello no debe significar que haya que mantener al pueblo en la ignorancia, antes al contrario. Pero si a la conclusión de que es ilusorio pretender resolver el problema de la vivienda <<de una vez por todas>> como a veces se promete en campañas electorales. El problema de vivienda, como el de cultura, sanidad y otros es un problema que exige atención permanente. Difícilmente puede darse por resuelto.

El problema de la vivienda, pues, puede encuadrarse dentro del problema general de la <<pobreza>> como carencia de los diversos mínimos vitales. Pero no debe confundirse con la pobreza medida por nivel de renta. Existen familias que superan ciertos niveles de renta, pero sufren graves problemas de vivienda en algunos de los aspectos indicados.

Vamos a centrarnos en las carencias más graves, las situaciones por debajo de los mínimos absolutamente exigibles, aunque englobaremos como <<falta de vivienda>> no sólo la carencia absoluta, sino las deficiencias más graves en los otros conceptos. En esta perspectiva, la coincidencia entre <<falta de vivienda>> y <<nivel de pobreza>> es muy elevada.

Con respecto a las <<exigencias mínimas>> ha de señalarse que uno de los índices más evidentes es el de superficie (metros cuadrados útiles) por habitante. Hace algunos años se estimaba como mínimo tolerable la cifra de 10 m². Actualmente se sitúa en 15 y se estima que este índice debe ir elevándose.

Conviene advertir también que al tratar sobre el problema de vivienda nos referimos típicamente a la vivienda urbana, a las aglomeraciones de población. La vivienda rural presenta en muchos aspectos las mismas o peores deficiencias, pero tiene características propias y todavía está menos estudiado.

Después de lo dicho puede parecer sorprendente afirmar que el problema de la vivienda es un problema ignorado. Pero indudablemente es así, si no en un sentido absoluto sí en relación con su magnitud y gravedad. Fácilmente podemos comprobar que aunque la expresión <<problema de la vivienda>> aparece de vez en cuando en los medios de comunicación, la información va poco más allá. Inicuos autores o instituciones preocupadas por los problemas sociales raramente centran su atención en la falta de vivienda. Basta con observar como muestran algunos diccionarios clásicos de sociología, en que la vivienda ocupa un espacio mínimo; o tratados de moral social, en cuyo índice ni siquiera aparece el término <<vivienda>>. O esta nuestra revista VIDA NUEVA: en los índices de 1986 no se encuentra el epígrafe <<vivienda>>.

Bien podemos decir que existe una falta de conciencia colectiva sobre la falta de vivienda. Y que cuando existe frecuentemente es marginado, dejado de lado, olvidado por los organismos que deberían ocuparse del mismo.

LA FALTA DE VIVIENDA EN EL MUNDO. ¿HOGARES PARA 5.000 MILLONES?

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”

Artículo 25.1 de la <<Declaración Universal de Derechos Humanos>>. París, 10 de diciembre de 1948.

Sólo los casos de carencia absoluta de vivienda se calculan en 100 millones de personas en el mundo: son los habitantes de la calle, los que duermen en es-

taciones, portales, los bancos de las plazas; niños abandonados, mendigos, personas que han visto destruido su hogar por la guerra, terremotos, inundaciones.

Pero el campo más amplio de la vivienda por debajo de mínimos, de la infravivienda es inmensamente más amplio. Aunque sus modalidades son muchas, va íntimamente unido al fenómeno de la urbanización, es decir, de la formación y crecimiento de las ciudades, a su vez inseparable del crecimiento de la población. Si bien el crecimiento de las grandes ciudades, y de la infravivienda con ellas se origina en los países industrializados, se extendió ya por América Latina y se está produciendo de modo arrollador en los países pobres de Asia y de Africa. Las siguientes cifras son reveladoras:

Se estima que en 1880 sólo el 2,5 por 100 de la población mundial vivía en las ciudades.

Esta cifra pasó a ser en 1950 del 29 por 100, y, en 1985, del 41 por 100.

Para el año 2000 se configura una perspectiva de grandes monstruos urbanos. Incluso en los países pobres, el 40 por 100 de la población vivirá en áreas urbanas. Habrá 60 ciudades con 5 millones o más de habitantes, de ellas 45 en los países del Tercer Mundo. Y de las quince ciudades más grandes del globo, trece estarán en esos mismos países colocándose en cabeza, con más de 20 millones de habitantes México D.F. y São Paulo. Así pues, aunque el problema de infravivienda se presenta con caracteres de gravedad en los países industrializados y las ciudades ricas (como Nueva York), es en los países pobres donde sus dimensiones se debordan: Hay 70 grandes ciudades en el Tercer Mundo con asentamientos ilegales de gran magnitud. En 16 de ellas los barrios de chabolas representan entre el 20 y el 30 por 100. Tales barrios de chabolas representan la forma más visible del problema: asentamientos ilegales, bien por falta de título o de licencia urbanística, construidos con materiales precarios: embalajes, latas, cartón, cañas, materiales de desecho, permanentemente sometidos a la amenaza de expulsión, a los peligros de la naturaleza carentes de dotación interna (salvo, tal vez, una radio o un televisor) y de acceso a los servicios de la ciudad. Sus designaciones son variadas: favelas, ranchos, callampas, bidonvilles, villas miseria...

pero también en los núcleos ciudadanos se producen, de modo menos visible, una variedad de si-

tuciones de infravivienda; los pisos de barrios antiguos, deteriorados o ruinosos, habitados por ancianos solitarios o por familias hacinadas, los realquilados en pisos insuficientes, los barracones donde se aloja a trabajadores inmigrantes...

Esta situación, al mismo tiempo trágica e ignorada, es la que ha dado pie a la iniciativa de señalar 1987 como el **Año Internacional de la Vivienda para las Personas Sin Hogar**. Nacida en el ámbito de los organismos de Naciones Unidas para los problemas de asentamientos humanos y en virtud de una propuesta del primer ministro de Sri Lanka en la Asamblea de 1980, aprobada en la Asamblea General de 1982, no debe en modo alguno entenderse como una ocasión de discursos que, al terminar el año se olviden, sino como un momento clave en un proceso de planificación a escala mundial enfocada hacia el año 2000.

En línea con tal propósito pragmático se ha omitido la celebración de grandes conferencias o de campañas informativas de alcance mundial para centrarse en el apoyo a la búsqueda de soluciones y difusión de las mismas. Aunque es de temer que ello contribuya a que esta ocasión pase inadvertida como está ocurriendo en nuestro país.



LAS LINEAS DE UN DIAGNOSTICO. ¿QUE TENDENCIA Y QUE GRAVEDAD TIENE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA?

“Puestos a desarrollar, en primer término, el tema de los derechos del hombre, observamos que éste tiene un derecho a la existencia, a la integridad corporal, a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida, cuales son principalmente, el alimento, el vestido, la *vivienda*, el descanso, la asistencia médica y, finalmente, los servicios indispensables que a cada uno debe prestar el Estado. De lo cual se sigue que el hombre posee también el derecho a la seguridad personal en caso de enfermedad, invalidez, viudedad, vejez, paro y, por último, cualquier otra eventualidad que le prive, sin culpa suya, de los medios necesarios para su sustento.”

Encíclica del Papa Juan XXIII sobre la paz entre todos los pueblos (Pacem in Terris), 11 de abril de 1963

Una de las causas más generales y básicas de la desviación entre la cantidad de viviendas adecuadas (oferta) y la demanda de las mismas es la escasez de aquéllas. Y ello independientemente del sistema económico en que se produzca.

La escasez es debida al coste de la **construcción** y a la escasez de **solares** urbanos aptos para tales viviendas: los terrenos en condiciones de cercanía, servicios, etc., son limitados por razones físicas, pero también es forzoso establecer limitaciones por razones urbanísticas para evitar el crecimiento monstruoso de las ciudades.

Pero esta escasez que es general, cuando se trata de una economía de mercado, genera una situación de tipo monopolístico con un **precio** que desborda la capacidad de pago de los demandantes más pobres.

El precio del solar no es autónomo, más bien depende del precio de las viviendas que sobre él pueden construirse, es decir, la construcción de viviendas genera plusvalías para los propietarios de solares que pueden no haber hecho nada para ganarlas. Y genera plusvalías también para el promotor. El solar, y en menor grado la vivienda, permiten acumulación especulativa a plazos largos, cosa más difícil en otros bienes escasos.

En cuanto al costo de la construcción, está influido por la tecnología en la que no se observan avances significativos. Dada la vinculación de la vivienda a un espacio y otras características de su naturaleza, no son aplicables los métodos de mecanización y producción en masa o en serie que tanto han reducido los costes en otros campos. La exigencia elevada de mano de obra, aunque factor de encarecimiento, tiene como efecto positivo su capacidad de generar empleo.

El margen del promotor comprende unos costes generales de empresa que normalmente son reducidos, junto con costes financieros, normalmente elevados y con márgenes especulativos combinados o independientes de los del suelo.

Por el lado de la **demand**a, las causas más profundas de su aumento sobre la oferta (en un tiempo y un lugar determinado) radican en el **crecimiento de la población** y en sus **movimientos**.

Ya el crecimiento normal de la población provoca ciertos aumentos de demanda, mediante la constitución de nuevas familias que necesiten un nuevo hogar. Tal factor no es muy importante en los países más ricos. Pero aún así tiene su influencia. Los hogares jóvenes frecuentemente tienen una capacidad económica baja frente a las exigencias de la oferta. En los países del Tercer Mundo éste es un factor de importancia primordial. Las tasas de natalidad, aun cuando se van reduciendo, unidas a la disminución de la mortalidad producen un aumento vertiginoso de la población y, por tanto, de la demanda. Demanda en su mayor parte insolvente, por cuanto también las poblaciones en crecimiento son poblaciones pobres.

Además, el crecimiento de la población no es uniforme en el espacio. Se producen, de modo incontenible, movimientos de población, del campo a las ciudades, de los países pobres a los países más ricos. La **inmigración** es uno de los factores básicos en la formación de los grandes suburbios de chabolas. Aunque actualmente se observa ya la gran importancia del crecimiento propio de las grandes aglomeraciones del Tercer mundo.

En cuanto al **precio**, el desajuste de la demanda con la oferta no siempre es debido a su valor total, sino al desajuste de pagos y rentas: el coste se produce en un tiempo corto y el necesitado de vivienda no dispone del capital suficiente en un tiempo determina-

do. La posibilidad de alquiler es reducida: para el capital es poco rentable; para el ocupante es muy frecuente la preferencia por la propiedad (cuando tiene posibilidad de optar).

Junto a estas causas profundas, que rara vez están ausentes, han de considerarse las causas más inmediatas y específicas de los problemas en situaciones determinadas, capaces de desencadenar o multiplicar la gravedad de los problemas. Apuntamos algunas:

- Los movimientos forzados de población, las guerras, con las masas de refugiados que general (las catástrofes naturales (terremotos, inundaciones) con su destrucción de viviendas, frecuentemente las más pobres.

- Los efectos directos o indirectos de la legislación, incluso la legislación protectora, o la propia actuación urbanística cuando genera desalojos masivos (grandes arterias, parques, etc.).

- Las deficiencias en la construcción, especialmente en las promociones públicas.

- Las estafas y fraudes que tan frecuentes han sido en este campo. La mala gestión pública, la corrupción, la ignorancia de los problemas reales... Y otras muchas causas.

EL DERECHO A LA VIVIENDA. UN DERECHO QUE ESTA NACIENDO

Se trata de ver si existe un <<derecho a la vivienda>>. Y en una primera aproximación fácilmente concluiremos que una necesidad tan vital debe corresponder a uno de los **derechos humanos fundamentales** como el derecho al trabajo, a la salud, a la enseñanza, etc. Son éstos los derechos calificados como socio-económicos, por contraste con los derechos o libertades políticas (de expresión, asociación, de elegir y ser elegido, etc.), también fundamentales pero que pueden quedar vacíos si faltan aquéllos. Así la libertad de residencia, simplemente proclamada (aunque en menor grado reconocida en la práctica), pierde mucho de su significado sin el derecho a la vivienda.

El derecho a la vivienda está siendo uno de los últimos en ser reconocidos. Si el reconocimiento de los derechos políticos arranca principalmente de la revolución liberal y se va produciendo ya desde el siglo pasado, el de los derechos socio-económicos se



vincula con la revolución socialista y tiene un desarrollo muy posterior. Y en cuanto a la vivienda, sólo en el último medio siglo está siendo proclamado, muy lejos todavía de su protección efectiva.

A escala mundial la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, de 1948, fruto del trabajo de las Naciones Unidas, contiene una declaración solemne del derecho a un nivel de vida que comprende la salud, alimentación, vestido y también la **vivienda**.

“La propiedad privada o un cierto dominio sobre los bienes externos aseguran a cada cual una *zona absolutamente necesaria* para la autonomía personal y familiar y deben ser considerados como ampliación de la libertad humana. Por último, al estimular el ejercicio de la tarea y la responsabilidad constituyen una de las condiciones de las libertades civiles.”

Concilio Vaticano II. Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (Gadium et spes), 7 de diciembre de 1965.

El desarrollo legislativo del derecho a la vivienda presenta muchos aspectos pero su punto de arranque ha de ser el propio reconocimiento de un derecho fundamental e inalienable de la persona, que de ningún modo puede confundirse con derechos como la propiedad o el inquilinato. Es más personal y más amplio, pues comprende un ámbito de intimidad y un

entorno. No puede reducirse a un concepto demasiado <<ideal>> como a veces se entiende el <<hogar>> exige un soporte material muy concreto. No puede pagarse simplemente con dinero y ello debe reflejarse en cambios fundamentales en el enfoque de las expropiaciones, remodelaciones, etc., de acuerdo con los lemas que tan claramente vio el movimiento vecinal de los años setenta: <<vivienda en el barrio>>, <<vivienda por vivienda>>, entre otros.

El carácter personal del derecho ha de reflejarse en algún modo de democracia vecinal que, aparte de sus implicaciones en barrio y ciudad, signifique una ampliación de la insitución, actualmente tan imperfecta, de la comunidad de propietarios de un conjunto de viviendas.

ORIENTACIONES DE SOLUCION. ¿QUE HACER?

Los variados campos donde operan las causas de la falta de viviendas adecuadas, ha de ser abordadas seriamente por empresas, colectividades o instituciones apropiadas.

La **producción**, en cantidad y en condiciones de calidad y precio, es la función de las empresas o entidades constructoras y promotoras. La eliminación de la especulación no debería ser algo impuesto por la presión exterior, sino fruto de la ética profesional.

En el campo de la promoción merecen mención muy especial las **cooperativas de vivienda**. Al tratar de eliminar el margen del promotor permiten ampliar el número de los que pueden acceder a una vivienda en propiedad, otorgándoles, además, un protagonismo en la autogestión de su vivienda.

En los países del Tercer Mundo el marco de las cooperativas de vivienda que conocemos, y que tanta importancia tienen en Europa, se desborda, pero, con más agudeza todavía, se plantea la necesidad de actuaciones colectivas de los propios afectados que, con las ayudas naturalmente necesarias, aborden la gestión de su problema, mediante la autoconstrucción, la ayuda mutua, etc.

La **investigación para la mejora del <<producto vivienda>>**, la reducción de su costo mediante nuevas tecnologías y materiales es una exigencia que se plantea vivamente a los técnicos de las empresas y las instituciones de investigaciones.

En la **financiación** de las viviendas pueden jugar un papel todas las instituciones financieras, privadas o públicas (bancos hipotecarios, pero es de es-

pecial trascendencia el de las Cajas de Ahorros e instituciones semejantes sin propietarios, es decir, de propiedad social que cumplen el papel de poner en conexión los flujos de ahorro con las demandas de inversión, su requerimiento de capitales elevados en momentos determinados. Dado que también aquí se maneja un recurso escaso, el dinero, la eliminación de rentas especulativas (usura) debe ser exigencia ética interna, no solamente imposición legal.

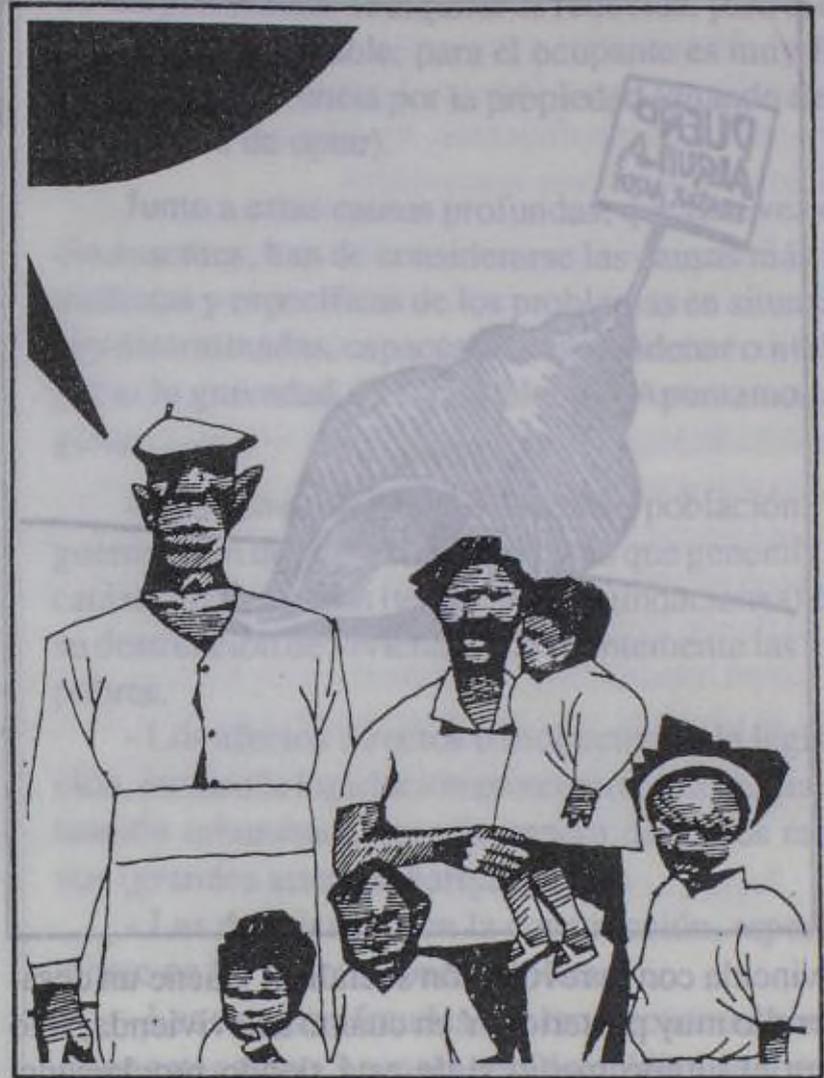
Las instituciones y profesionales de la sanidad y los de la justicia tienen aportaciones muy claras que hacer de aspectos fundamentales del problema de vivienda.

La reivindicación y defensa de los derechos humanos y libertades democráticas está muy unida al nacimiento y desarrollo de los partidos políticos. También los derechos socio-económicos entran en el campo de acción de los partidos. Pero es frecuente que hayan dado lugar a asociaciones características, tales como los sindicatos, para los derechos de los trabajadores. La reclamación del derecho a la vivienda, junto a las reivindicaciones sobre la ciudad y el barrio ha sido una de las funciones específicas asumidas por colectivos muy recientes como las **asociaciones de vecinos**. La importancia de este papel ha sido grande en situaciones y circunstancias concretas. Pero, como pasó históricamente con los sindicatos, habrá que superar la resistencia frecuente de los poderes públicos y de los grandes intereses inmobiliarios frente a este tipo de instituciones de la <<democracia ciudadana>>.

En cuanto a la acción a desarrollar por el Estado hay un primer campo amplísimo, más tradicional, que consiste en medidas legislativas y complementarias sobre asuntos como los siguientes:

- Defensa de la pequeña propiedad privada, de la herencia.
- Defensa del inquilino, bloqueos de alquileres, prórrogas forzosas (que bien puede entrar en conflicto con la anterior).
- Ordenanzas para la fijación de adecuados niveles de construcción de viviendas y en su entorno, normas de calidad de la edificación.
- Planificación urbanística, leyes de expropiación.
- Y otras muchas.

En cualquier caso, la actuación clásica del Estado y de las Administraciones Públicas es radicalmente insuficiente ante los niveles del problema que



venimos considerando. Se hace necesaria una intervención más directa.

Esta intervención tiene una forma más antigua de fomento y protección a la vivienda barata, vivienda de trabajadores, etc., mediante financiación, ventajas fiscales y otras medidas, que sin duda han permitido el acceso a vivienda por parte de familias cuya renta las situaba fuera de los precios del mercado.

También este tipo de actuación resulta insuficiente: los precios, incluso reducidos, queda fuera del alcance de los más necesitados. Pese a sus buenas intenciones el método de protección a la construcción frecuentemente no consigue eliminar la especulación del suelo con lo que, en definitiva, la subvención revierte en los propietarios de suelo urbano. Para paliar esto se ha pensado en substituir la <<ayuda a la piedra>> por la <<ayuda a la persona>>, subvenciones directas a las familias, pero tampoco por esta vía se garantizan los resultados pretendidos.

Como forma de atacar una de las raíces más importantes del problema de la vivienda están también las políticas que tratan de eliminar o reducir la **especulación del suelo**: impuestos sobre la plusvalía, medidas urbanísticas y otras. Aunque seguramente necesarias no son suficientes y pueden, incluso, en ocasiones agravar los problemas.

Se precisa, pues, una intervención mayor en el propio circuito de producción. Y esto conlleva actuaciones más enérgicas de tipo muy variado entre las que enumeramos algunas más típicas.

Un tipo de intervención general, no propiamente nuevo, pero que cabe manejar con mayor o menor intensidad es la **planificación urbana** (zonificación, calificación de terrenos, etc.).

La intervención directa de la Administración exige algún grado de socialización del suelo urbano, la formación de un patrimonio público de suelo.

Sobre este suelo público la Administración como promotor puede construir viviendas (promoción pública, viviendas sociales, etc.), que se adjudicarán a la población necesitada, típicamente en alquiler.

Parece, en principio, indeseable que estas viviendas públicas se vendan, pues con ello se invalida la posibilidad de seguir actuando en el futuro sobre el problema. Pero, en la práctica, esta es una política frecuente.

Una interesante fórmula intermedia es la cesión del derecho de **superficie** (con validez para 75 años) que ha sido muy empleada en Europa y está empezando a ensayarse en nuestras ciudades. En Madrid están en curso de construcción 4.500 viviendas por esta vía, principalmente a cooperativas.

En todo caso los mecanismos de promoción pública exigen atender a todos los complejos factores que, en caso de fallo, pueden anular los efectos positivos que se esperan. Aparte de las exigencias de localización adecuada, calidad interna, condiciones económicas, equipamientos urbanos, etc., es preciso que el procedimiento de asignación sea justo y transparente. Y esto a su vez exige que la Administración conozca la verdadera situación económica y social de las familias que aparecen como necesitadas. Y, posteriormente, se requiere una cuidadosa gestión y administración, cosa que no resulta fácil.

La complejidad de las intervenciones públicas aumenta cuando se trata de procesos de **remodelación** o semejantes en los que se combina la eliminación de barrios más o menos extensos de infravivienda con la nueva construcción. La Administración se lanza de vez en cuando a operaciones de este tipo, que cuentan con el atractivo de la espectacularidad, pero los procesos suelen ser difíciles y llenos de problemas.

Vistas las dimensiones y gravedad del problema, así como la dificultad de las soluciones, resulta claro que no serán suficientes las operaciones aisladas o inconexas, y que, como en una guerra, habrá que establecer una planificación en la que se determinen:

- Las **estructuras**, los niveles de administración (estatal, autonómica, municipal) responsables de cada tipo de acción.
- Los **programas** a corto y medio plazo que expresen de modo riguroso las prioridades sociales.
- Los **presupuestos** que garanticen la mejor asignación de los recursos públicos, siempre escasos.

Será, además deseable que la <<política de vivienda>> se integre en una política general de desarrollo que comprenda el desarrollo de las zonas rurales, la política de industrialización, etc., temas que hemos de limitarnos a mencionar.

"La *vivienda* constituye un derecho humano y una necesidad básicas. Las condiciones en que viven las personas determinan en gran medida su salud, su bienestar y su capacidad de incorporarse a un empleo lucrativo, de perfeccionarse individualmente mediante el acceso a la educación y las actividades recreativas y, en consecuencia, de lograr un mejor nivel de vida... De no resolverse el *problema de la vivienda* plantea una amenaza, tanto inmediata como a largo plazo, al bienestar de los pueblos y a las perspectivas de desarrollo de la comunidad internacional en su conjunto... Debemos tener en cuenta que a una sociedad no se la juzga por los niveles alcanzados por sus miembros más afluentes y privilegiados como por la calidad de vida que es capaz de garantizar al sector más débil de su población."

Javier Pérez de Cuéllar, secretario general de las Naciones Unidas, al inaugurar el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, 1 de enero de 1987.



MAURICIO KRIGER

EL DEFICIT DE VIVIENDAS ES 13% DEL STOCK

El reconocido especialista en lo relacionado con alquileres en el sector vivienda, Mauricio Kriger, afirmó en una entrevista publicada en el diario El País del 13 de setiembre último, que sesenta mil personas están viviendo en áreas tugurizadas, y que si bien el déficit habitacional en nuestro país es grave, en relación a otros el número de viviendas de déficit es menor. El asesor letrado del Frente del Inquilino-Casa del Inquilino reclamó por último que se tomen medidas a nivel parlamentario, en este reportaje aparecido en el matutino montevideano y que aquí reproducimos en su parte sustancial.

-¿Usted cree factible, de acuerdo a la declaración de Nairobi, que todos los uruguayos tendrán vivienda propia en el 2000?

-: Todos los países se han comprometido a hacer ese esfuerzo. En el caso de nuestro, el Presidente de la República dio por seguro que así sería. Uruguay se encuentra en mejores condiciones respecto a déficit habitacional que otros países del Tercer Mundo y en particular de Latinoamérica. El déficit mundial se ubica en el entorno de mil millones de viviendas. En nuestro país el problema es abordable a pesar de la dramaticidad del tema, ya que hoy hay 60.000 personas que ocupan viviendas tugurizadas y el déficit habitacional se ubica en un 13% del total del stock de viviendas, lo que no es inferior a 105.000 viviendas.

-¿Es posible acercarse a la solución del problema habitacional?

- Es posible que nos acerquemos a una solución siempre que se de una propuesta de consenso nacional. Si bien el problema aquí es grave, en relación a otros el número de viviendas de déficit es menor. Co-

mo señalé antes, 60.000 personas están viviendo en áreas tugurizadas, fenómeno en permanente aumento, aunque el déficit habitacional no necesariamente esté unido a la tugurización. Este es el fenómeno más extremo de la carencia habitacional.

-¿La solución puede alcanzarse sin resolver el tema mercado de arrendamiento?

- A juicio mío, y de muchos técnicos, es totalmente imposible. Buena parte de la población habita viviendas pertenecientes a propietarios privados porque no existe un mercado estatal de vivienda arrendada, a pesar de que el Banco de Seguros tenga algunos cientos para alquiler. El mercado privado se rige por la libre contratación con dos aspectos a destacar: la libre fijación del precio inicial del arriendo y el libre desalojo. En el primer aspecto, aparte de la escasez de oferta, los precios están totalmente hinchados, con un mercado enrarecido, y los últimos datos señalan que para apartamentos de un dormitorio el precio está en N\$ 28.000, de dos en N\$ 40.000, de tres en N\$ 66.000 y de cuatro en N\$ 76.000, precios

promedio. En cuanto al número de desalojos, desde el 74 a la fecha, con excepción del 78 y 79 que fueron años de pico muy importantes, nunca como en el 86 y este año se ha registrado una verdadera epidemia de desalojos, fundamentalmente de buenos pagadores. El año pasado, según estadísticas oficiales de la Suprema Corte fue de 7.600, y para el primer semestre de este año hubo un aumento del 50%, con duplicación de desalojos a buenos pagadores. Todo esto crea un problema muy grave.

- Esos desalojos ¿Corresponden en su totalidad a casa-habitación?

- Únicamente de un 8 a un 10%, e históricamente es una escala que se ha mantenido, no corresponden como máximo al destino de casa-habitación, con un mínimo del 4 al 6% de la cifra total.

DRAMA SOCIAL DE DESALOJADOS

- Los propietarios sostienen que la situación se magnifica en cuanto a desalojos.

- De acuerdo a las estadísticas oficiales, 18.000 desalojos si tomamos los del 86 hasta ahora, con una familia tipo de cuatro personas, que son más, significaría un total de 80 a 90.000 personas que son un 3 ó 4% de la población del país. Aparentemente el dra-



ma no es tan grave. Pero tenga en cuenta que el número de desalojados en el primer trimestre de este año corresponde al de la población de la capital de Tacuarembó. Los del primer semestre son un número similar a los habitantes de la ciudad de Colonia. Es como si la ciudad tuviera que ser evacuada en un solo día. Y eso, ¿no es grave?

También se sostiene que es un error por parte nuestro acumular los desalojos del año pasado con los de este año. Pero ocurre que el drama social de los buenos pagadores desalojados el año pasado por ejemplo, recién se desencadena este año porque tienen un año de plazo. Por otro lado la gravedad de esta epidemia no controlada hay que medirla en el corto y el largo plazo para saber cuándo empezó el pico, y hacer un seguimiento que permita averiguar qué solución encontraron los desalojados.

-¿ Qué ocurre con los lanzamientos?

- Lógicamente son menores que los desalojos. Pero la estadística de la Suprema Corte sólo computa los lanzamientos ejecutados con participación directa de la fuerza pública. En la planilla del 86 no pueden figurar las que se ejecutarían este año. Y por otra parte cualquiera sabe que casi nadie, a no ser un caso extremo, espera a la fuerza pública para abandonar la casa.

SITUACIONES TUGURIZADAS

-¿ Qué ocurre con el resto?

- Los inquilinos desgraciadamente están perdiendo la calidad de vida por disminución sensible de su standard habitacional. O bien va a parar a un cuarto de pensión en lamentables condiciones habitacionales y con precios de 14 a 28.000 nuevos pesos, o bien se refugian en situaciones tugurizadas en asentamientos marginales que se han incrementado, habitados ahora por gente que vivía en otras zonas y muchos de ellos con trabajo estable. Más amplia y preocupante todavía es la tugurización escondida o arrendamiento colectivo donde por falta de capacidad de pago dos o tres familias sin ningún vínculo se hacían con 7 y 8 personas en apartamentos de un dormitorio, y hasta 12 en uno de dos. Es el fenómeno más común que demuestra hasta que punto es preocupante la situación, y la necesidad de que se tomen medidas a nivel del Parlamento.



MODESTO PEREZ DE FUCVAM

AYUDA MUTUA: UNA OPCION PARA LOS TRABAJADORES

Entrevista de MIRTHA VILLA

“En la sede de FUCVAM se formó la Intersectorial y la Intersocial. Fuimos quienes llevamos adelante las primeras manifestaciones previas al retorno a la democracia. En nuestro mimeógrafo se imprimieron los volantes tanto del partido blanco como del partido de gobierno. Entonces trabajábamos junto a aquellos que hoy nos combaten.”

En 1968, el Parlamento aprobó la ley de vivienda 13.728 que permitió el acceso a la vivienda de un gran número de trabajadores. por el régimen de ayuda mutua, el aporte de la mano de obra de los futuros propietarios, permitió reducir los costos. Por otro lado, el sistema cooperativo que las inspiran, permite una nueva conciencia en torno a la propiedad. Desde el año '76, a la fecha este régimen está en los hechos congelado ya que el Banco Hipotecario no ha dado más préstamos ni ha otorgado más personerías jurídicas. Paz y Justicia estuvo hablando con Modesto Pérez dirigente de FUCVAM (Federación Unificada de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua).

UN PROYECTO NACIONAL

Inspirada en el artículo 45 de la Constitución: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa”, en el año 1966 la CNT (Convención Nacional de Trabajadores) trata el tema vivienda. En 1968, el Parlamento promulga la ley de vi-

vienda 13.728, como una válida alternativa para los sectores populares.

En febrero del '72, se inician los grandes complejos de cooperativas de ayuda mutua. Hay diez mil viviendas construidas en ese período, de las cuales el 95% se realizan a través de gremios. Las otras son territoriales, es decir, gente que se nuclea a través de parroquias, clubes, etc. Hoy hay ciento cuarenta y una cooperativa de ayuda mutua. En la elaboración del proyecto participaron el Centro Cooperativista del Uruguay (CCU) y los trabajadores. Desde el diseño a la administración participaron en forma conjunta técnicos y quienes serían los destinatarios de las viviendas. Hoy día la buena administración ha permitido la construcción de guarderías y policlínicas en algunas de las cooperativas. Es este un proyecto nacional que ha interesado a gente del exterior que aún hoy sigue llegando a conocer la experiencia.

Llegaron a tener una planta industrial para abaratar el costo de los materiales, hoy debido al congelamiento de los proyectos, la explotan en forma cooperativa

Continúa en pág. 25

Documentos

En lo que puede considerarse como un paso trascendente en la historia de la organización, el Servicio Paz y Justicia (América Latina) aprobó recientemente un documento que consagra sus principios y fundamentos. El documento hace referencia a la trayectoria de SERPAJ en el continente, en una apretada síntesis, para abordar luego algunos aspectos medulares de su labor: la sociedad a la que aspira, la inspiración de su lucha y las vías para acceder a la liberación. Por considerarlo de interés para aquellas personas e instituciones vinculadas al Servicio Paz y Justicia (América Latina) publicamos el texto íntegro aprobado hace un par de meses en Ecuador.

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DEL SERPAJ A.L.

Un conjunto social, cada vez más amplio, ha comprendido que la lucha por la democracia significa la construcción de una sociedad participativa, solidaria y justa. Con el objetivo de lograr este nuevo modelo de sociedad se ha incrementado la acción cultural y educativa en favor de los pueblos indígenas, de los derechos de las personas y de los pueblos por parte de las organizaciones populares de base. Desde esta vertiente política se busca hacer posible la liberación latinoamericana.

Un signo de estos últimos años ha sido la caída de las dictaduras militares, lo cual ha sido expresión del ascenso de la lucha de los pueblos. Es posible, sin embargo, evidenciar una pugna entre el control militar de los estados y la voluntad soberana de la civilidad. Se constata que subsisten los aparatos militares de represión, aún en aquellos países donde se elige la autoridad política. Por lo tanto, importa destacar como conclusión a tener en cuenta que el principal desafío existente es la real democratización de los estados.

II NUESTRA HISTORIA EN ESE CONTEXTO

En la década del '60, la trágica situación de opresión del pueblo L.A. golpea la conciencia de grupos cristianos, los cuales, descubren desde la fe el compromiso por la liberación.

El SERPAJ se constituyó como un servicio, de allí su nombre, de intercomunicación e intercambio, solidaridad,

acción y formación de grupos de base del continente en su esfuerzo por superar la opresión y dominación a que están sometidos.

En nuestra memoria histórica podemos distinguir tres etapas que caracterizan los momentos vividos en nuestro caminar.

1a. ETAPA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS (1969-1973)

Desde los inicios de la década del '60 surgen intentos de dos vertientes, que luego confluirán en el Servicio de Acción liberadora (orientación no violenta). La primera es la inquietud de grupos cristianos y pastores de A.L., los cuales descubren en la no violencia activa la fuerza de los pobres para lograr su propia liberación.

La segunda vertiente son los esfuerzos que militantes de la no violencia de Europa y América del Norte (IFOR y AFOR) realizan a fin de establecer una instancia que relacionará los grupos no violentos existentes en A.L.

Los encuentros de Montevideo (Uruguay) (1966) y especialmente de Alajuela (Costa Rica) (1971), reúnen a representantes latinoamericanos que han asumido la no violencia como fuerza liberadora en América Latina. Los cuales

Documentos: Principios y Fundamentos SERPAJ-A.L.

establecieron un marco de referencia para la acción en base a los siguientes principios y objetivos:

* La lucha por la sociedad liberadora que procure ir superando todo tipo de dominaciones. Esa sociedad debía plasmarse a través de los proyectos de cada movimiento popular, en cada país o región. La estrategia común apuntó a profundizar experiencias populares de socialización del poder, de la riqueza y de la cultura.

* La inspiración cristiana ecuménica, que se fue visualizando a través de la práctica social de la realidad latinoamericana y del advenimiento de las dictaduras latinoamericanas; también se fomentó la reflexión del compromiso a la luz de la fe cristiana, que interpretara la teología de la liberación y que animó un compromiso con las luchas del pueblo golpeado, por su liberación.

* La estrategia inspirada en la no violencia activa, como respuesta eficaz que el pueblo pobre va encontrando en sus escasos recursos materiales y cuya potencia descubre en la práctica.

Entre los años 1969-1973, el Pastor Earl Smith es el coordinador y apóstol de la tarea de sistematizar el intercambio informativo de las diversas experiencias de no violencia activa. El es apoyado por Jean Goss e Hildergard, además, por el testimonio de lucha de Martin Luther King, Mons. Helder Cámara y varios obispos y pastores.

2a. ETAPA:

ORGANIZACION DE EQUIPOS NACIONALES (1971-1980)

El encuentro de Medellín (Colombia) (1974) fue clara expresión de la consolidación de un proceso de coordinación de los grupos de diversos países en orden a promover una estrategia no violenta para la liberación de A.L., sobre la base de sus respectivas experiencias de lucha.

Allí se perfiló con mayor precisión que la lucha de liberación, con medios no violentos, en América Latina, debe ser realizada por el propio pueblo oprimido y a partir de una recuperación de su organización de base.

Para lograr esos objetivos se ratificó la necesidad de una Coordinación más orgánica y, por otra parte, el que dicha coordinación se constituyese en un organismo de apoyo a los grupos no violentos que lucha en este continente por su liberación.

La orientación que asume el recién organizado Servicio Paz y Justicia en el II Encuentro Continental, 1974, tiene una definida encarnación en la realidad de los pueblos latinoamericanos, por lo mismo, se emprende una lucha contra la violencia más cotidiana:

- "La miseria y el hambre".
- "La falta de respeto a los Derechos Humanos".

Los años que siguieron fueron de dura represión. En algunos países, miembros del SERPAJ sufrieron prisión y persecución. Pertenecer al SERPAJ constituía un delito de subversión penado con la cárcel. El Coordinador General del Servicio Adolfo Pérez Esquivel es detenido y llevado a la cárcel. Se produce, entonces, una vasta red internacional de solidaridad. El testimonio de Adolfo es un aporte fundacional a la corriente de vida que ya anima al SERPAJ. Dos expresiones canalizan esta vitalidad: las tareas y campañas públicas en torno a los Derechos Humanos y el trabajo conjunto con entidades internacionales.

Por otra parte, se realizan diversos encuentros para profundizar la no violencia activa, de los cuales el más importante es la Reunión de los Obispos en Bogotá, 1977. (1)

Todos ellos animan una serie de acciones contestatarias y de desobediencia civil en favor de la justicia y la paz.

3a. ETAPA:

DEFINICION DE LINEAS DE ACCION Y DE ESTRUCTURAS (1980-...)

El otorgamiento del Premio Nóbel de la Paz, 1980, a Adolfo Pérez Esquivel en su calidad de Coordinador General del SERPAJ, consolida y da a conocer el Servicio a nivel internacional.

La represión de los gobiernos militares, especialmente del Cono Sur, ponen a prueba a los respectivos Secretariados Nacionales. La superación de este desafío liga al SERPAJ en la lucha de la liberación, lo legitima al interior de los países y le concede credibilidad internacional. La lucha de SERPAJ-Argentina junto a los grupos de Derechos Humanos, la cárcel sufrida por algunos dirigentes chilenos y posteriormente, la decidida acción de SERPAJ-Uruguay en el retorno a la democracia, son algunas experiencias de este testimonio de no violencia activa. Se destaca la especial tarea que cumplen los SERPAJ de Argentina y Chile frente al peligro de guerra entre ambos países por la zona Austral. La confluencia de nuevos grupos del SERPAJ plantea ya desde el Encuentro regional de San Leopoldo (1979), la necesidad de definir en conjunto las líneas de acción a nivel de L.A. y una estructura orgánica establecida a través de un reglamento interno, lo cual es recogido por la Asamblea del IV Continental de Riobamba (1982).

Conjuntamente con este proceso de maduración en lo orgánico se privilegian las experiencias de base. Esto hace que la no violencia activa se exprese también a través de

(1) En 1978 se realiza el III Encuentro Continental, en Bogotá, Colombia.

la educación popular. La educación democrática y la educación de los derechos humanos se integran en un único y gran proyecto liberador: por una patria grande y solidaria. La dimensión del compromiso ecuménico al servicio de los sectores populares establece una reciprocidad práctico-reflexiva entre no violencia activa y teología de la liberación en las Comunidades cristianas de base.

En síntesis, dentro de la variedad de desafíos locales, se define la identidad del SERPAJ sobre tres pilares: la mística y práctica de la no violencia; un modelo de sociedad que supere las dominaciones; los derechos de la persona y de los pueblos.

El surgimiento del SERPAJ se ha dado dentro de un Vía Crucis, que es el que sufre el pueblo latinoamericano. En este caminar, SERPAJ, ha conocido situaciones de genocidio de los pueblos y el gran desarrollo de la carrera armamentista a costa del hambre y la miseria de los marginados. Es por esto, que SERPAJ es un Servicio para la liberación de los pobres y sus propuestas son desde "los de abajo" para hacer posible "la paz como fruto de la justicia".

III LA SOCIEDAD A LA QUE ASPIRAMOS

El SERPAJ quiere contribuir a la construcción de una sociedad que, respetando las peculiaridades de cada país y de sus sectores, sea liberadora, igualitaria, solidaria y participativa, con la ayuda de todos y al servicio de todos. Por esto nos proponemos las siguientes metas:

- 1.- Aspiramos a que la humanidad se libere de todas las formas de esclavitud económica que nacen de la explotación del hombre por el hombre. El trabajo debe conquistar su libertad frente a la dominación del capital, y convertirse en un medio de realización personal y social de los seres humanos.
- 2.- Creemos en un sistema que garantice la participación democrática del pueblo tanto en la gestación de las instituciones del Estado como en la dirección de los procesos económicos y políticos del conjunto de la sociedad.
- 3.- La sociedad debe liberarse de las dominaciones culturales en que se mantiene prisionera. Las nuevas relaciones humanas a que aspiramos necesariamente obligan al cambio de los comportamientos sociales y culturales que sirven a la reproducción del sistema dominante.
- 4.- Nosotros queremos construir una sociedad solidaria, que priorice la erradicación de la pobreza y de las discriminaciones (ideológica, cultural, sexual) y permita efectivamente eliminar los privilegios que otorga el poder y la riqueza.
- 5.- Nuestro propósito es fundar la sociedad en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, de modo que el camino de liberación ofrecido, sea libremente asumido y realizado por el pueblo.

6.- Estamos por una sociedad que haga posible la superación de la violencia en las relaciones de los seres humanos. Creemos que cuando un pueblo emprende el camino de la liberación frente a las desigualdades económicas y sociales está derrotando las causas que hacen posible la violencia.

7.- La Paz en América Latina sólo la asegura la unión solidaria de los pueblos contra la agresión del imperialismo, las dictaduras y tuteladas militares y la lucha contra las diversas formas de explotación interna. Tenemos la esperanza de que el encuentro común, nos permitirá convertir en realidad la sociedad a la que aspiramos.

IV INSPIRACION DE NUESTRA LUCHA

El SERPAJ, como organización, privilegia en la inspiración de su acción los valores del Evangelio, que se expresan en la persona y el mensaje de Jesús de Nazareth, modelo del "Hombre Nuevo" que anhelamos construir.

Jesús articula su práctica a partir de su fidelidad al proyecto universal que es la fraternidad entre los hombres. De acuerdo a este objetivo Jesús propone a los hombres un cambio (conversión) en su vida y en su práctica, a fin de concretar en sus personas y en la sociedad, formas de vida que hagan real esa fraternidad, en construcción de una sociedad nueva.

En la realización de este proyecto de liberación, SERPAJ está integrado por todos los que comparten la riqueza de la inspiración cristiana, tanto por los que se basan en los valores de la palabra de Dios como por los que tienen otras fuentes de inspiración, que respete la vida como valor supremo.

Por lo tanto, los miembros del SERPAJ, sean creyentes o no, procuran actuar en una forma acorde con esa fuente de inspiración para asumir una actitud de servicio al pueblo, un camino para lograr que todos los seres humanos puedan construir una sociedad que elimine la opresión y la dominación.

V LAS VIA DE LIBERACION

América Latina es un continente de injusticia, o sea de violencia, ya que violencia es tanto el empleo de la fuerza física para causar el sufrimiento de otros a fin de que se dobleguen al poder del agresor, como también otras formas de constreñir la libertad de los demás apelando a la agresión jurídica y cultural. Por ello hambrear, desinformar, aterrorizar, cesantear, son formas de la violencia tan reales como torturar o fusilar. En definitiva, todas las conculcaciones de los derechos humanos son facetas de la violencia. El Servicio Paz y Justicia quiere destacar que el desarrollo del mo-

delo capitalista dependiente en América Latina, es una verdadera violencia estructural, es la violencia primera, agresora de nuestros pueblos.

Siempre que se considera la cuestión de la transformación revolucionaria de nuestras estructuras, se hace presente la viabilidad y licitud de los procedimientos. Desde el momento que rechazamos que cualquier medio sea válido, entendemos que no es posible separar fines y medios. Objetivos como la igualdad, la paz, la libertad y la justicia, exigen la utilización de aquellos medios que contribuyen más radicalmente a su vigencia.

En definitiva, se trata de recorrer un camino que reconstituya el tejido social del pueblo latinoamericano para que sea él mismo sujeto y actor de su liberación.

Reconociendo que la lucha armada es una en el proceso histórico de los pueblos y en proceso liberador, ella no es nuestra opción porque el respeto a la vida en todas sus manifestaciones es para nosotros un postulado básico e irrenunciable.

Expresiones de lucha como las huelgas de masas, los boicots, las huelgas de hambre y muchas otras formas imaginables de desobediencia civil y resistencia, son instrumentos idóneos para dificultar la acción del adversario y contribuir a su derrocamiento. Son formas de combatir que, por su modalidad, exigen una gran participación popular. Son expresiones profundas de la cultura del pueblo, amante de la vida y no provisto de otras armas que su coraje y voluntad.

La educación popular es otro modo privilegiado de lucha en esta misma línea, porque además de ser un método de liberación que rescata y desarrolla la fuerza vital del pobre y del pueblo, ofreciéndole un camino de recuperación de su identidad cultural, tiene una dimensión única con la Educación de los Derechos Humanos y la Educación a la Democracia. La educación popular es una propuesta metodológica en la realización del proyecto político de nueva sociedad del SERPAJ.

Nuestra estrategia consiste en ir destruyendo y desarticulando las fuerzas que mantienen las estructuras de injusticia, al mismo tiempo que vamos sumando fuerzas, en todos los niveles, para ir construyendo nuevas formas de vida y sociedad.

En la "pedagogía de la paz" el elemento central es **asumir el conflicto** y a partir de él realizar el aprendizaje de su resolución.

Debemos resaltar el hecho de que la dependencia del opresor con relación al oprimido es total, puesto que no hay opresor si no existe el oprimido. Aquí radica la fuerza de nuestra estrategia de lucha: desestabilizar esta relación, reducir esta situación a un nivel de iguales, crear una sociedad basada en la justicia participativa, solidaria y liberadora.

Promover la lucha popular pacífica es una actitud de vida que significa:

* Apoyarse en la fuerza de la verdad: conocer la realidad de injusticia y analizar sus causas; buscar alternativas creativas.

* La firmeza permanente: el objetivo global se va conquistando a través de metas parciales y en un proceso permanente de lucha. Durante este proceso crece la capacidad de lucha y en él va naciendo el hombre nuevo.

* La organización popular: la fuerza de la lucha no violenta es la fuerza de los pobres, su creatividad, su unión y capacidad de organización y generosidad.

* El diálogo: es una actitud permanente en la lucha, es la primera y última arma de la acción no violenta, aunque no es la única. Otras formas de presión serán necesarias. Por el diálogo nos ponemos de frente al adversario para convencerlo y llamarlo a la conciencia. El verdadero diálogo se hace sin arrogancia, pero también sin miedo. Siempre busca un punto de partida que pueda ayudar a solucionar el conflicto.

* La no cooperación con la injusticia: una sociedad injusta sólo puede funcionar con la complicidad al menos pasiva de la mayoría de la población. Por eso es fundamental la movilización de las masas para retirar el apoyo a este sistema. La no cooperación va aislando al opresor retirando de sus manos las bases de su poder. Ella puede darse dentro de lo legal, pero puede llegar también a la desobediencia civil.

* La participación creativa en la construcción de modelos alternativos. No basta un trabajo de protesta. Hay que elaborar en la lucha de cada día los espacios y las bases de una democracia participativa en donde el pueblo va experimentando desde ya las estructuras de una nueva sociedad. Finalmente, ante la realidad sobrecogedora de nuestro Continente Latinoamericano nos sentimos con el derecho de creer y esperar que la realidad no ha dicho su última palabra. Frente a la opresión, el saqueo y la injusticia, nuestra respuesta será siempre y empecinadamente la vida. Ni los cataclismos, ni la maldad de los fuertes, ni la hambruna, ni las guerras interminables conseguirán reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte.

Viene de pág. 20

quienes trabajaban en ella. Ilustrando lo dicho, agrega Modesto Pérez, dirigente de FUCVAM (Federación Unificada de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua) "Yo hace catorce años que nos soy socio de una mutualista. En mi cooperativa tenemos una policlínica con catorce especialidades médicas y pagamos N\$ 162 por el núcleo familiar."

EL CONFLICTO CON EL GOBIERNO

¿Cuál es la relación actual con el gobierno?

M.P.: "En el '76, durante la dictadura se cortan los préstamos del banco para las cooperativas. El Ministro Végh Villegas sostuvo que las cooperativas de viviendas eran centros de poder obrero. Este y otros argumentos llevaron a que hasta la fecha se mantengan interrumpidos los préstamos. Hay ciento veintiocho grupos que han pedido la personería jurídica y no se le han otorgado, y veinte cooperativas en trámite que ya tienen el terreno y algo de infraestructura, que poseen personería jurídica y están a la espera de préstamos."

¿Qué futuro tienen esos grupos?

Son rehenes. Luego de diecisiete años de espera algunos se han ido desgranando.

¿Qué otros problemas afrontan las cooperativas?

El interés fijado por el banco, pasó del 2% al 4%, al 6% y luego a una exigencia de ahorro previo del 18%.

Luego la ley 15.501, intentó que pasáramos al régimen de propiedad horizontal. De esa forma la deuda

pasaba a ser particular. La deuda es de toda la cooperativa, por eso no se los ha podido combatir, esa es nuestra fuerza. Pero esta ley fue derogada. Las cooperativas nos negamos a pagar al banco.

¿Y actualmente reanudaron el pago?

- Ofrecimos pagar y el banco se negó a aceptar porque sostenía que esa suma debía ser actualizada. Presentamos un escrito de oblación y consignación. Ahora estamos depositando en el mismo banco pero a nombre del juez. Actualmente el Banco Hipotecario ha llamado a alguna de estas cooperativas y les plantea la posibilidad de una cooperativa de propietarios por lo cual pasan a tener la deuda individualmente. Les prometen que en caso de aceptar cambiar a este régimen, en dos meses les dan el préstamos. Por supuesto que las cooperativas no han aceptado.

PLATAFORMA DE FUCVAM

La Federación Unificadora de Cooperativas por Ayuda Mutua pide en su plataforma:

- el 2% de interés para todos
- que se otorguen personerías
- que se den los préstamos
- reajustes según la ley 14.105, según la cual se paga según la franja de ingresos
- no pago de la mora.

FUCVAM EN LA TRANSICION DEMOCRATICA

"En la sede de Fucvam se formó la intersectorial y la intersocial.

Fuimos quienes llevamos adelante las primeras manifestaciones previas al retorno a la democracia. En nuestro mimégrafo se imprimieron volantes tanto del partido blanco como del partido del gobierno - nos dice Modesto Pérez.- Entonces trabajábamos junto a aquellos que hoy nos combaten."

¿Cómo ve FUCVAM la situación de la vivienda en el '87?

- "Los planes del banco son siniestros. Una cooperativa de vivienda lleva dos años de construcción, el banco habla de un plan quinquenal, pero en los hechos no hemos visto nada todavía. Tal como está planteado el tema vivienda, no hay perspectivas para el trabajador. Nosotros pensamos que los legisladores están tomando conciencia sobre el asunto y pronto veremos alguna salida.



LOS JOVENES Y LA VIVIENDA

EXPERIENCIA SOLIDARIA Y CONCIENTIZADORA

Durante casi diez años, varios grupos de jóvenes organizaron campamentos de trabajo ayudando a construir más de cuatrocientas viviendas de ayuda mutua en capital e interior. El fin era a través de esa tarea concreta, acercarse a sectores marginados que luchaban por una causa justa: construir un techo decoroso.

La consigna era
"¿Dónde precisan
ayuda?"

EL INICIO CON MEVIR

Los jóvenes pertenecían al movimiento Castores, fundado por Atanasio Sierra (un cura obrero, jesuita) en el '56. El castor es un animalito cuya actividad principal es la de construir... y a eso se abocaron. En el '59, con las inundaciones de Río Negro se realiza el primer campamento de trabajo en Paso de los Toros. Eran en su mayoría, alumnos del Colegio Sagrado Corazón de Montevideo y del barrio sur, vinculados a través de la parroquia y del recordado jesuita Romy Lesama, entusiasta impulsor de esta experiencia. La idea era la sensibilización de un alumnado de buena situación económica, aproximándose al sector marginado a través de la construcción de vivien-

das. En el '68, surge MEVIR (Movimiento Erradicador de Vivienda insalubre rural) que administra fondos del Banco Hipotecario e impuestos a los remates ganaderos y los destina a la construcción de viviendas por ayuda mutua. Se vinculan a MEVIR y realizan el primer campamento de trabajo en Cerro Colorado. Van allí durante un año y ayudan en la construcción de unas veinte viviendas. El segundo campamento de trabajo se realiza en Casupá donde durante tres años colaboraron en más de cuarenta techos. Los campamentos los realizaban en vacaciones (fines de noviembre y diciembre). La consigna era "¿Dónde precisan ayuda?". Ya en el '69 habían realizado varios campamentos en el interior, pasando así por Frayle Muerto, Charqueada, José Enrique Rodó, Pueblo Celeste y Mariscalá entre otros.

En setiembre de 1973 (ya durante el gobierno de facto) doscientos jóvenes dispuestos a trabajar en seis lugares distintos apoyados por MEVIR, se enteran de la prohibición de asistir a los mismos. Se presentan

ante el Dr. Alberto Gallinal, (candidato político del partido nacional, vinculado al grupo de Aguerrondo) quien les dice que la prohibición se debía a “denuncias de que los integrantes del movimiento eran comunistas.” Eso dejó sin efecto diez mil horas de trabajo solidario que esos doscientos jóvenes entre quince y veintidós años estaban dispuestos a brindar.

EL TRABAJO CON FUCVAM

En el mismo año, toman contacto con el CCU (Centro Cooperativista del Uruguay) y otros centros de Cooperativistas de ayuda mutua.

El primer apoyo fue a COVIMT 2 de Camino Repeto. Recién estaban en el replanteo de los cimientos y de las calles. Según nos contó Mari Costa, uno de los jóvenes que protagonizaron aquella experiencia, “el capataz, Ramón Fagián, nos recibió medio sonriente y descreyendo en el aporte que pudiéramos brindar.”

“Ese fue el enganche histórico con el sistema de ayuda mutua en Montevideo.” Allí trabajaron desde el inicio hasta la inauguración el 25 de agosto de 1974. Aquella era una cooperativa de obreros textiles. Cuando la huelga del '73, la solidaridad se extendió más allá de la construcción del fin de semana. Colaboraron en la ocupación de fábricas, realizaron peajes, campañas de alimentos en el colegio, mesas redondas, etc.

“De hecho nos integramos a la vida de la cooperativa. La solidaridad en la que creíamos la traducíamos en cosas concretas.”

También participaron en otras cooperativas como MACOVI, de Garzón y Propios, MESA 4 y las dos Mesas de la Cruz de Carrasco.

Por aquella época otros jóvenes habían hecho otras opciones y no vieron como válida esta tarea, por considerar que no cambiaba una estructura injusta. Quienes participaron en ella nos dicen: “nosotros nos planteamos una experiencia solidaria muy concreta, que se tradujera en algo tan concreto como casas para quienes no las tenían.”



SOLIDARIDAD DE IDA Y VUELTA

Diez años después, los integrantes de COVIMT 2, van a “La Huella” un hogar de niños también vinculado a los jesuitas y al movimiento castores, donde vivía Mario y otros de los que acompañaron la construcción. Les dijeron que querían tener un gesto similar. Fueron a Las Piedras durante tres meses, los fines de semana (el día de descanso) y con herramientas y materiales, revocaron y pintaron el hogar de niños.

BALANCE DEL "AÑO DE LOS SIN TECHO"

por BENJAMIN NAHOUM

Benjamín Nahoum, integrante del Centro Cooperativista Uruguayo y columnista en el tema vivienda del semanario BRECHA, analiza en esta nota aparecida recientemente en esa publicación, las marchas y contramarchas de la política del Banco Hipotecario del Uruguay durante el pasado año. Nahoum toma como punto de partida el Plan Quinquenal de Vivienda, elaborado por la actual administración del organismo, los cambios que en otras áreas vinculadas al B.H.U. habría que operar.

Pasó el "Año de los Sin Techo". Conferencias, discursos, encuentros, seminarios, volvieron una y otra vez sobre el tema y sobre la necesidad urgente de hallarle soluciones. El Presidente Sanguinetti asumió la meta propuesta por Naciones Unidas de eliminar el problema de los "Sin Techo" para el año 2.000; según el Presidente del Banco Hipotecario, contador Kneit, fue el primero en el mundo que lo hizo. Y fue aún más allá: no sólo para esa fecha no habrá uruguayo que no tenga un techo decoroso donde cobijarse, sino que además será **propietario** de ese techo. Mientras tanto, desde el Banco Hipotecario, eco y música de fondo de las promesas presidenciales, se siguió hablando casi hasta fin de año de miles y miles de viviendas a construirse.

Casi hasta fin de año. Porque en noviembre sonó el despertador, y el sonado **affaire** de los préstamos individuales para no ahorristas (BRECHA, N° 109) volvió a todos a la realidad: un Banco que, asfixiado por el retaceo de recursos que el Ministerio de Economía le hace sistemáticamente, debe salir a la plaza a competir con la banca privada para captar dinero

muy caro, en moneda extranjera y a plazos cortos, que luego presta barato, en unidades reajustables y a plazos largos; un Banco al que cualquier cosa que salga de esa normalidad de penurias lo desequilibra y pone en crisis; un Banco que ha financiado en este trienio la menor cantidad de unidades de toda la historia de la Ley de Viviendas.

Por eso, cuando hacia fin de año Kneit concurrió a la Comisión de Diputados a informar sobre la marcha del Plan Quinquenal-aquél de 65.000 viviendas, que iba a crear 35.000 puestos de trabajo y solucionar los problemas habitacionales de los sectores de menores ingresos-, debió reconocer la dura realidad: que de los recursos con que contaba para ese Plan, sólo dispone realmente de los que proviene de la captación de ahorro y del pago de cuotas; que el Gobierno no le aporta los fondos comprometidos en las leyes de Rendiciones de Cuentas, y que los propagandeados préstamos que iba a conceder el BID pasaron a la historia; que con esos recursos apenas se puede mantener el funcionamiento del Banco y pagar los intereses a los ahorristas, y lo que queda para construir vi-

viendas es muy poco -como se le señaló al BHU desde el primer momento- y que en la realidad los ha superado largamente, a lo que contribuyó además la "inflación de expectativas" que el propio Banco desató con sus anuncios; que, en fin, de las 65.000 viviendas prometidas se harán, con suerte, la mitad.

Es más: de esas 65.000 viviendas ya no se habla; las "llaves entregadas" en estos tres años (que incluyen viviendas casi terminadas del período anterior y numerosos préstamos para adquisición de unidades usadas, por lo que no se trata en la mayoría de los casos de nuevas viviendas) apenas superan las quince mil. Kneit promete, para 1988, dar solución habitacional a "cinco o seis mil familias" (la mitad o menos de las previsiones del Plan), al tiempo que la "erradicación de cantegriles", que se iba a realizar en este quinquenio construyendo 5.000 viviendas, queda en sólo un millar -también con suerte-. Ahora la cosa no es "mirar al 89"; sino dejar al Banco mejor de lo que se lo encontró -cosa nada difícil-, para lograr soluciones en el próximo decenio.

¿Cuál es el balance, entonces? Terminados los discursos, limpiados los ríos de tinta y apagados los ecos de las promesas, el fin del "Año de los Sin Techo" nos encuentra indiscutiblemente en una situación peor que al comenzar 1987:

En tanto, el Presidente de la República en su mensaje de fin de año sostiene, a contrapelo de la realidad, que la Ley de libre contratación de alquileres -que él mismo había aceptado en la Conapro como causa del desbarajuste en la situación de los arrendamientos- "es una buena ley". Según Sanguinetti la culpa de todo la tienen, en realidad, las leyes de prórrogas de lanzamientos. Por lo cual vetará -claro- todas las que se propongan en el futuro. El Presidente acaba de descubrir que la causa de la fiebre no es la gripe, sino las aspirinas.

- La oferta pública de viviendas ha sido poco menos que inexistente: salvo algunos conjuntos de MEVIR -mucho menos que los previstos- este año casi no se han entregado viviendas nuevas.

- Al amparo de esa escasez y de las reglas de libre mercado, los alquileres han trepado a valores récord: hoy el 30% de la población de Montevideo tiene un ingreso familiar total menor al alquiler promedio de una casa de tres dormitorios, que es la que corresponde aproximadamente a una familia tipo uruguaya.

- Los cantegriles, lejos de erradicarse se multiplican por las decenas de familias que cada mes deben optar entre pagar el alquiler o comer.

- Ha pasado un año más con el sistema cooperativo congelado, sin una sola personería jurídica ni un sólo préstamo otorgado, desaprovechando así una de las más eficaces herramientas que posee el país para dar soluciones al problema habitacional.

- También ha pasado un año más sin que el Parlamento ataque los problemas de fondo en el campo de la vivienda, que requieren imperiosamente medidas legislativas: una ley de fondo sobre arrendamientos, que sustituya a la de libre contratación; un mecanismo que resuelva el difícil problema de las garantías de alquileres; un sistema de fijación de cuotas de los préstamos del BHU proporcionales a los ingresos familiares; la revitalización del sistema cooperativo; la extensión de sistemas de gran potencialidad, como los Fondos Sociales de Vivienda, al conjunto del sistema institucional de la vivienda, que ponga a su frente una estructura capaz de actuar con criterio social y no de especulación financiera, y que sea receptiva de los sectores de destinatarios, trabajadores, empresarios y técnicos.

A esta altura está claro que esto es un requisito indispensable para el cambio que debe operarse -imprescindiblemente- en la política de vivienda. Junto a un cambio de hombre, naturalmente. De improvisación y palabrerío el país ya ha tenido suficiente.

Benjamín Nahoum



ACTO ACADEMICO EN EL PARANINFO

EDUCAR PARA LA PAZ: EL GRAN DESAFIO LATINOAMERICANO

El pasado 23 de octubre, el Servicio Paz y Justicia organizó un acto académico en el Paraninfo de la Universidad de la República, con el doble motivo de conmemorar la entrega de dos premios a la organización por parte de ONU y UNESCO (ver revista PAZ Y JUSTICIA Nº 12) así como el nuevo aniversario de la creación de la Organización de Naciones Unidas. En dicho acto hicieron uso de la palabra el decano de la Facultad de Derecho, Adolfo Gelsi Vidart (en nombre del rector de la Universidad, que no pudo asistir), el representante residente de ONU en Uruguay, Alberto Sojit, el representante de UNESCO, Gustavo Malek, y el miembro de la coordinación latinoamericana de SERPAJ, Luis Pérez Aguirre. Reproducimos las palabras pronunciadas por los cuatro disertantes.

Palabras pronunciadas en nombre de la Universidad de la República por el decano de la Facultad de Derecho, Dr. Adolfo Gelsi Vidart.

Señor representante de las Naciones Unidas, señor representante de la Unesco, señor representante del Servicio Paz y Justicia (América Latina), señoras y señores:

En este acto tan significativo, por celebrarse mañana el día de las Naciones Unidas, y tan significativo también por celebrarse la obtención de estos dos premios que han galardonado la obra del Servicio Paz y Justicia para América Latina, en nombre del señor Rector de la Universidad, que me ha delegado para este acto, quisiera decir dos breves palabras acerca de un tema que a todos nos preocupa, que es el tema de la educación para la paz.

Educación significa, desde cierto punto de vista, dirigir o encaminar; desde otro punto de vista, tal vez más exacto o más adecuado, extraer, ayudar a impulsar algo que está dentro del hombre, en el hombre mismo. Ayudar al hombre a desarrollar lo que tiene ya como semilla en sí mismo. Y naturalmente, el

hombre tiene en sí muchas fuerzas, y es necesario que a través de la educación, sean las fuerzas mejores para cada hombre y para todos los hombres las que vayan poco a poco, realizando la armonía, la síntesis, de esa personalidad que tiene que realizar durante muchos o pocos años, una obra en el mundo, para los hombres que viven en el mundo.

Educación en la paz; es decir, educar siempre que se pueda, en un ambiente de paz. Educación para la paz; es decir, teniendo como finalidad obtener en el plazo más corto que sea posible el ambiente de paz. Y educación por la paz; es decir, de tal manera que los educadores mismos, por su acción, por su modelo, por su ejemplo, por sus palabras, por sus consejos, por su asistencia, vayan realizando con medios de paz, este "educare", ese extraer, ese impulsar a que la paz efectivamente esté en el centro de la preocupación de los hombres. Porque este es el tema que teóricamente ha sido un tema universal desde siempre, pero que realmente no ha tenido la importancia, la significación que hoy tiene en el ámbito universal, en cierta medida porque todos nos damos cuenta que sin la paz (porque para lo que es contrario a la paz hay tantos medios) el mundo está destinado a desaparecer en un plazo que puede ser instantáneo.

Entonces, lo primero que hay que tratar de lograr es crear la conciencia de que educar para la paz es algo esencial para la supervivencia de la humanidad, que si en otros tiempos se podía considerar, aunque no debiera considerarse, a la guerra como un episodio más, pasajero, hoy en día todos sabemos que la guerra en sí es un mal, y que es un mal que asume proporciones cósmicas (como nunca antes, porque la técnica no lo había permitido hasta el momento) que pone al mundo al borde de su desaparición.

Es indudable que en la educación, la concepción del mundo y de la vida de los educadores y de los educandos (y no nos cansamos de repetir que educandos somos todos, y la parte de autoeducación es la más importante en la educación) va a influir decisivamente en cuál es en definitiva la educación a dar, pero cada vez nos damos más cuenta en el mundo de que es imposible obtener una coincidencia, aunque sea mínima, de todas las concepciones del mundo en torno a este tema de la educación, y en torno al tema de la educación para la paz. Es decir, en primer lugar, la primacía del hombre concreto, del hombre existente, no de un hombre abstracto, sino de cada uno de los hombres que existe. La universalidad de la educación que a todos tiene que llegar, y la primacía de lo esencial, de lo fundamental por encima de lo accesorio, para que la educación para la paz sea factible. Pero además, es necesario tener una concepción positiva de la paz; la paz no es simplemente ausencia de conflictos, sino superación humana de los conflictos, es armonía entre los hombres que buscan ayudar mutuamente para realizar una obra común.

La paz no es un estancamiento, sino que es un dinamismo, que la colaboración de todos los hombres para realizar una tarea que tiene su base en el respeto mutuo de los hombres. Algunos pensamos en la mutua fraternidad de los hombres, y en el mutuo deber de los hombres de hacer la paz y todos en conjunto.

La educación para la paz empieza con la autodefinición de cada uno de nosotros, porque si miramos dentro de cada uno de nosotros vemos cuántos conflictos tenemos con nosotros mismos, cuántos sentimientos encontrados, cuántas dificultades permanentes para señalarnos a nosotros mismos un rumbo adecuado, un rumbo humano. Y si no conseguimos la paz en nuestro interior, ¿cómo podremos colaborar en la paz de los demás? Porque la paz es también un don que los hombres nos damos los unos



a los otros, y el que no está en paz consigo mismo, ¿podrá dar a aquellos que no tienen?

Hay que educar para la paz en la familia, donde se da la primaria relación entre las distintas generaciones. Hay que lograr que tantos conflictos se superen. Hay que lograr que se realice la verdadera armonía de la convivencia de personas, en que consiste efectivamente la familia. Hay que lograr la educación para la paz en el vecindario, en el propio país, para luego culminar en la comunidad internacional.

El problema de la violencia, que cada vez azota más a las naciones, la violencia privada y la violencia pública; la violencia del hombre con respecto a la mujer acerca de la cual en estos días se hace un acto de mucha trascendencia en nuestro medio; la violencia con el débil, con el menor; la violencia en los medios de difusión; la violencia entre las naciones o entre los pueblos. Eso, que ha estado siempre, lamentablemente, en la convivencia de los hombres es algo que tiene que ser erradicado mediante un gran esfuerzo de todos los hombres, pero un gran esfuerzo que pasa a través de una cantidad de elementos en la educación. Así, para dar nada más que un ejemplo, cuando exaltamos la memoria de los que hicieron nuestros países, y lo hicieron muchas veces mediante la guerra, el sentido histórico nos tiene que hacer ver que el tema era así porque así era el tiempo, pero que tiene que llegar el tiempo en que esto no sea más así.

Y los ejemplos modernos de Gandhi, de Martin Luther King, de Helder Camara, y de tantos otros, revelan que hoy en día, no es solamente la paz en el resultado, sino también la paz por los medios pacíficos que puede ser eficazmente lograda.

La eliminación de la dominación -también de la dominación cultural, aquello de pensar que había culturas más importantes que otras, cuando la diversidad es la riqueza de los hombres y la riqueza del mundo- y luego, la necesidad que toda esta educación se base en un concepto fundamental, que es el concepto del derecho y del deber humano, que nacen, que surgen de la existencia misma del hombre. El ser, el existir, que da lugar al deber ser, al modo de actuar, a la regla de conducta.

Y para terminar, una anécdota que todos conocemos, que es algo más que una anécdota. Todos sabemos que otra de las preocupaciones del mundo moderno es el tema ecológico, la relación del hombre con la naturaleza.

Naturalmente, si se piensa que el hombre sigue siendo lobo para el otro, cómo no va a ser depredador de la naturaleza. Todo esto está muy vinculado. Ustedes ven, todos vemos que los distintos elementos que en todas partes del mundo se están ocupando de esto tienen una especie de programa, una especie de exhortación, algo que en 1820 dijo un jefe indio en Estados Unidos para señalar cuál debía ser y por qué el respeto del hombre a la naturaleza- ¿hay culturas superiores las unas a las otras? ¿Es superior la cultura de la civilización blanca actual a la civilización del piel roja? En algunos sí, pero en otras...

¿Y esto qué significa? Significa que todos los hombres unidos pueden, cada uno de ellos, hacer un aporte a esta paz que es armonía, dinamismo, hacer todo lo posible para que la breve felicidad que el hombre pueda tener en este mundo se alcance a través del apoyo mutuo, que todos nos debemos, los unos a los otros.

Palabras pronunciadas por el Sr. Alberto Sojit, representante residente de las Naciones Unidas en Uruguay.

Autoridades de la Universidad de la República, señor representante del SERPAJ, presbítero Luis Pérez Aguirre; señor representante de UNESCO; señoras y señores:

Antes que nada, deseo expresar lo honrado que me siento por tener el privilegio de compartir con ustedes el homenaje que hoy se le brinda al Servicio Paz y Justicia en su capítulo latinoamericano, representado en este acto por el padre Luis Pérez Aguirre.

Como ustedes saben, mañana se cumple el 42do. aniversario de la creación de las Naciones Unidas, y el principio fundacional de las Naciones Unidas es el de la paz, en la misma amplia acepción que intenta capturar Pérez Aguirre en el "Si quieres la paz;".

Paz que sólo logramos en la medida que podemos eliminar todas las formas de violencia política y social, es decir respetando los derechos humanos.

Es por esto que les agradezco a los organizadores de este acto ya que me permiten festejar el aniversario de nuestra organización haciendo una reflexión en el tema que debe ser el principal motivo de nuestras acciones.

Si bien hoy nos reunimos para homenajear a SERPAJ por haber sido otorgadas dos distinciones por nuestra organización (una al haber sido designada como "Mensajero de la paz" y haber recibido el premio especial de la Unesco de "Educación para la paz") debemos hacer extensivo este homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que bregan permanentemente por el ideal de paz, habiendo incluso literalmente dado su vida en pos de este objetivo. Hoy SERPAJ los representa a todos ellos.

El significado del "Mensajero de la paz" es un emblema simbólico, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte del programa Año Internacional de la Paz. El emblema es una expresión de reconocimiento del Secretario General por las actividades desarrolladas en promoción de la paz. El certificado es otorgado a organizaciones e instituciones que proveen permanentemente de oportunidades para participar en actividades que promueven la paz. Se incluyen organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, escuelas y grupos religiosos. No son elegibles individuos, grupos o comités "ad hoc", oficinas de gobierno, órganos de prensa ni cuerpos u organizaciones dependientes de las Naciones Unidas. El certificado es otorgado en base a información que es evaluada por la Secretaría General y que se recibe de organizaciones no gubernamentales, de gobiernos y de centros de información de las Naciones Unidas.



La segunda de las distinciones que se adjudica al SERPAJ es por su labor educativa en favor de la paz y tiene una gran valor testimonial. La experiencia histórica universal y la reciente de nuestros países nos ha dado muestras sobradas de que no operan en las sociedades, leyes de comportamiento individual o grupal que naturalmente nos transporten a estadios de paz y de continuo respeto por los derechos humanos. Por el contrario, la experiencia nos indica que las sociedades sufren de un riesgo permanente de que grupos importantes del cuerpo social violenten los derechos fundamentales del hombre. Por cierto, la historia también nos ha mostrado que no existe ninguna relación negativa entre el grave desarrollo material de las sociedades y su potencial de agresión y violencia.

Es probable que de todas las instituciones con las que cuenta una sociedad para influir en el comportamiento de sus miembros, el sistema educativo y el sistema de justicia sean los instrumentos de mayor importancia para la construcción de sociedades y de un mundo en paz. Debemos recordar que para poder agredir y violentar, el objeto de nuestra agresión y violencia tiene primero que perder el carácter de semejante. Nuestra experiencia diaria nos muestra cuán pequeños pueden ser esos rasgos diferenciales para convertir al otro en víctima. Su color, su cultura,

su instrucción, su condición social, su actividad religiosa, son muchas veces suficientes.

Para lograr esta transformación que permita la necesaria pérdida de empatía, recurrimos a un bagaje de prejuicios que en gran medida son transmitidos por los sistemas educacionales formales e informales y legitimados por los marcos jurídicos. A su vez, es a través del perfeccionamiento permanente de estas instituciones sociales que podremos lograr una purga de los elementos que permiten consolidar el prejuicio y la desigualdad, lo que nos permitirá a su vez transitar hacia estados de paz y respeto a los derechos humanos.

Para finalizar, quiero en nombre de mis colegas y en el mío propio testimoniar la admiración y el respeto que sentimos por todos aquellos que hacen de la construcción de la paz el principal objetivo de su vida y que hoy están representados en este acto por el Servicio Paz y Justicia en la figura del padre Pérez Aguirre.

Palabras pronunciadas por el representante de UNESCO en Uruguay, Gustavo Malek

Señor representante residente, autoridades del SERPAJ, autoridades universitarias, distintas autoridades, profesores, señoras, señores, jóvenes:

En primer término quiero manifestarles la satisfacción y agradecimiento por haberme invitado a participar en este acto, y a la vez transmitirles las más sinceras felicitaciones a las autoridades de SERPAJ-Uruguay y los representantes regionales por las dos distinciones a las que han sido justicieramente merecedores.

Como lo dijo el señor representante residente, estamos en vísperas de celebrar un nuevo aniversario de la creación de Naciones Unidas. Este motivo, y el hecho de que recientemente hemos celebrado el Año Internacional de la Paz y la importancia propia del tema, amerita que también destaquemos -tal cual ya se ha dicho aquí- la labor que hacen numerosas instituciones, personas, en bien de la paz mundial.

El sistema Naciones Unidas y la propia UNESCO, como ustedes muy bien saben, son producto, una creación como respuesta a la guerra. En la Carta Magna de las Naciones Unidas y la UNESCO figura

con gran claridad que si la guerra nace en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde hay que crear los baluartes de la paz. Eso es lo que está tratando de hacer todo el sistema de Naciones Unidas, y lo que está tratando de hacer innumerables instituciones y personas en todo el mundo.

También deseamos felicitar por este motivo a SERPAJ, que como ustedes ya han escuchado y saben, ha sido merecedor muy justicieramente de dos distinciones sumamente importantes: una, la que otorga Naciones Unidas, y otra la que otorga UNESCO a aquellas instituciones que se destacan en su lucha por la educación para la paz. Este premio de UNESCO tiene la finalidad de promover todas las actividades encaminadas al establecimiento de baluartes de la paz en la mente de los hombres, y recompensar con ese fin, una actividad particularmente sobresaliente de la humanidad en favor de la paz, inspirándose en la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas y en el Preámbulo de creación de la UNESCO.

Este premio puede adjudicarse a instituciones o personas. El premio 1987 ha sido instituido por primera vez en forma conjunta a una distinguida periodista y escritora suiza, y a SERPAJ.

SERPAJ, sobre el cual creo que ustedes conocen perfectamente su historia ha realizado y está realizando una labor destacada, especialmente en lo que es la educación para la paz. El jurado especial que se reunió, formado por la UNESCO, emitió su dictamen, y el director general de la UNESCO, en base a ese dictamen otorgó este premio, como les decía, a una distinguida periodista y escritora suiza, y a SERPAJ, y eso es lo que queremos destacar y por ello felicitamos en nombre del director general y en nombre de la institución, muy especialmente a los distinguidos representantes de SERPAJ aquí presentes.

No quisiera entrar en explicar o emitir algunos conceptos sobre educación para la paz porque el señor decano de la Facultad de Derecho, el señor representante residente y el orador que me precediera, indudablemente, ya han o van a hacer una muy clara y acertada exposición sobre lo que es la educación para la paz. Por eso, me voy a permitir ante vuestra distinguida atención, emitir algunas opiniones, algunos conceptos, sobre la paz.

La paz es una búsqueda continua del hombre, ya que de ella dependen su supervivencia, su progreso y su felicidad. La búsqueda constante de la paz se ha

convertido en una de las exigencias primordiales en nuestra época, dado que, como ya se ha dicho aquí, que los medios de destrucción que el hombre ha creado le han permitido alcanzar, por primera vez en su historia, la capacidad de autodestruirse. Pero felizmente, el hombre dispone también de los medios para construir hoy día su futuro a la medida de las esperanzas seculares de todos nuestros pueblos.

En el umbral del siglo XIX, Emanuel Kant, en su Proyecto Filosófico de Paz Perpetua, publicado en 1795, subrayaba ya que la paz, lejos de ser la resultante de una relación de fuerzas, aparece vinculada a un estado de libertad, de justicia y de solidaridad. A sus ojos, si bien la guerra responde muchas veces al estado natural del hombre, la paz debe emanar de su estado de cultura. Constituye la paz, por ello, la culminación de un acto moral, de un proyecto conseguido y deseado en común por naciones decididas a fundamentar sus relaciones no sobre la fuerza sino sobre el derecho.

Así pues, la paz es bastante más que una simple ausencia de guerra; debe tener un contenido positivo, un sentido dinámico para que sean neutralizados todos los factores que puedan conducir a un conflicto bélico. Este contenido positivo lo encontró Kant en el respeto escrupuloso del principio de igualdad, tanto entre los estados como entre los individuos, y agregaría -como lo dijo muy bien el señor Decano- entre las culturas. Si falta este respeto, se instauran o se perpetúan relaciones de dominación que conducen a los enfrentamientos y, lamentablemente, a la guerra. Y escribe Kant: **“la destrucción puede, en tal caso, alcanzar a ambas partes a la vez, y no permitiría establecer la paz perpetua más que en el gran cementerio de la especie humana”**.

Ciento cincuenta años después de esta reflexión, la Segunda Guerra Mundial vino a desmostrarnos que la humanidad tenía ya la posibilidad de hacer realidad la terrible profecía de Kant. Después de las decenas de millones de militares y civiles, hombres, mujeres y niños muertos, de las ciudades aniquiladas, las escuelas, los museos, las universidades y los hospitales destruidos, el mundo descubría en efecto, con las dos bombas de Hiroshima y Nagasaki, que el hombre poseía ya la capacidad de desencadenar el apocalipsis y de poner fin a la odisea de nuestra especie.

La creación en 1945 en San Francisco de las Naciones Unidas y en torno a ella de los organismos especializados -cuyo conjunto constituye el sistema de las Naciones Unidas- nació por ello de la voluntad de proteger a la humanidad de semejante cataclismo. Para lograrlo, parecía necesario que el conjunto de las naciones del mundo obrara en común, no sólo para impedir el estallido de un nuevo conflicto planetario, sino también -y sobre todo- para construir un mundo de libertad, de progreso, de prosperidad y de justicia para todas las naciones. Es decir que desde hace algo más de cuarenta años, las Naciones Unidas y sus organismos especializados se han venido esforzando por cumplir la nada fácil misión que les fue confiada.

Éxitos y fracasos han jalonado estos cuarenta y dos años. Después de 1945 han muerto millones de personas por causas de guerra y otras siguen muriendo, desgraciadamente. Guerras locales, y por supuesto, que tienen fundamentalmente por escenario casi siempre el Tercer Mundo, pero que son suscitadas con harta frecuencia por antagonismos e intereses cuya fuente radica en otros lugares. Por ello debemos siempre pensar que cualquiera sea la complejidad de los elementos que pone en juego el régimen de las relaciones internacionales, es preciso consolidar y cultivar la voluntad y el espíritu de paz como una condición primordial, como un fundamento indispensable.



Al igual que hace cuarenta y dos años, la tarea fundamental sigue siendo la de vencer la agresividad y la desconfianza, promover y alimentar los sentimientos de solidaridad y de amistad entre los hombres, el respeto mutuo de la personalidad y de los valores respectivos de los pueblos y la aspiración de concordia. No obstante esta aspiración a la paz, no basta para garantizar la solución de los conflictos y para evitar los peligros catastróficos que van unidos a la escalada y a la puja -todos los días lo estamos viendo, desgraciadamente-. Es indispensable establecer, perfeccionar y generalizar unos mecanismos y procedimientos de conciliación y negociación directas sin los cuales todo conflicto de intereses puede enconarse y llegar a un punto insalvable... un marco institucional permanente de coordinación internacional, en cuyo seno la comunidad de todas las naciones pueda tomar decisión sobre una crisis o amenaza de crisis aunque sea local, y estudiar en común el modo de solucionarla. Ese es uno de los roles fundamentales de las Naciones Unidas.

Sin embargo, y muchas veces lo hemos escuchado y se lo manifiesta continuamente, podría parecer que este sistema internacional -el de las Naciones Unidas-, instituido después de la Segunda Guerra Mundial como ya dijimos, no está ya a la altura debida para resolver numerosos problemas vitales para cuya solución fue creado el sistema. Si es así, no es porque el sistema no sea apto para cumplir su cometido sino porque muchas veces y en un gran número de casos no existe una voluntad política real o suficiente por parte de los países de quienes depende, -a causa de su poder- de tratar de buscar la solución de los problemas. Pero podemos asegurar que el sistema ha prestado sin embargo eminentes servicios; innumerables ejemplos así lo atestiguan. Las instituciones de sistema obran, y muy a menudo eficazmente, para contribuir a reforzar la solidaridad entre las diversas naciones y la comprensión mutua entre los diferentes pueblos.

Es en esa dirección que la UNESCO ha trabajado especialmente: en la de crear un mundo en que ese espíritu de paz se convierta en una de las garantías de la paz. La importancia primordial y el carácter eminentemente positivo de esta labor de consolidación de la paz surge en virtud de su constitución y de la misión que le fue asignada a la UNESCO. La organización no ha dejado de ser fiel a esta inspiración de sus orígenes; a la vez de ser fiel a esta inspiración de sus

orígenes; a la vez ha trabajado en numerosos temas y desarrollado una acción importante en la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones, pero siempre teniendo en cuenta que sin la garantía de la paz y la reducción de las tensiones, la solución de todos los problemas que se plantean a la humanidad quedarían gravemente, y sin duda irremediablemente, comprometidos.

Por ello, la paz verdadera, esa paz, duradera y constructiva, como un sistema equitativo y democrático de relaciones internacionales y como la institución y el mantenimiento de un orden de comprensión amistosa y de cooperación solidaria entre los pueblos, profundamente ligado al respeto y la promoción de los derechos humanos y abocado a la realización del progreso y del bienestar de todos los pueblos. Ese es nuestro objetivo. es decir que debemos entender que la paz de la cual habla la Constitución y la Carta Magna de las Naciones Unidas, no es un objetivo estático que se alcanza periódicamente y se vuelve a perder. Es una manera de ser que presupone la confianza recíproca, la armonía de las intenciones y la coordinación de las actividades humanas que permitan a los hombres y a las mujeres libres llevar una existencia aceptable.

Se trata pues de un fenómeno positivo; se trata de una lucha activa emprendida contra la guerra mediante la creación dinámica y voluntaria de un orden social y humano tal como debería existir entre naciones en las que los móviles de la guerra quedarían neutralizados por los progresos realizados y alcanzados en el plano espiritual y humano. Ese es el objetivo del sistema Naciones Unidas, y si logramos ese fin con el cual estimo todos soñamos, entonces sí podremos dar sentido real entre los hombres a ese genial dictámen de Ovidio que dice así: "Dios dotó al hombre de sublime boca y le ordenó mirar hacia los cielos y alzar la frente erguida en dirección a las estrellas." Gracias.

DISCURSO PRONUNCIADO POR LUIS PEREZ AGUIRRE EN OCASION DE LA ENTREGA DEL PREMIO UNESCO "EDUCACION PARA LA PAZ", EN PARIS, EL 16 DE SETIEMBRE DE 1987.

Sr. Presidente de la Conferencia General,

Sr. Director General,

Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo,

Sr. Presidente del Jurado del Premio UNESCO de Educación para la Paz,
Sras. y Sres. Delegados Permanentes y Miembros del Consejo Ejecutivo,
Excelentísimas señoras, Excelentísimos señores,
Señoras, Señores:

Es un grandísimo honor para mi estar aquí representando al SERPAJ AMERICA LATINA.

Nos reúne el esfuerzo por garantizar la Paz y nuestra organización se siente honrada y estimulada por esta distinción.

En el día de ayer tuve la alegría de representar también al SERPAJ en Ginebra, en ocasión de recibir, por decisión del Secretario General, don Javier Pérez de Cuéllar, en el día Internacional de la Paz, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

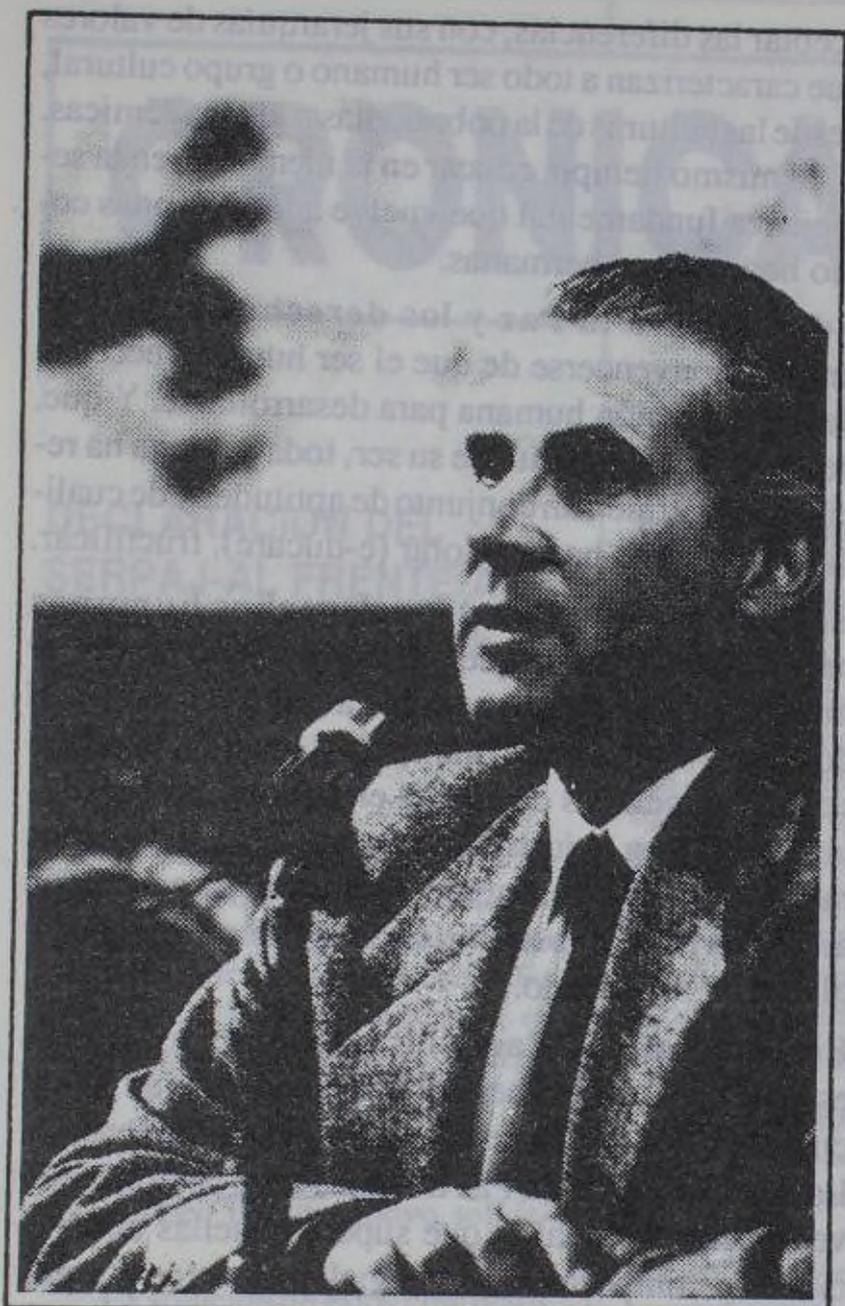
Hoy es la UNESCO quien con esta distinción nos obliga a renovar nuestro compromiso y nuestra acción de Paz en América Latina.

El Servicio Paz y Justicia para América Latina, al recibir el premio UNESCO de "Educación para la Paz", quiere resaltar en esta ocasión la tarea de miles de humildes pero heroicos educadores y educadoras latinoamericanos que sin espectacularidad, pero con profunda convicción y obstinado esfuerzo, construyen desde las ocultas raíces aquella Paz que nuestros pueblos anhelan con derecho y urgencia.

Si todos tenemos claro que educar para la Paz es algo que no se puede discutir en cuanto a su importancia hoy, sin embargo, debemos reconocer que la educación para la Paz es una de las tareas más postergadas y el desafío mayor que se presenta a los educadores.

Entre el esfuerzo monumental que se realiza a lo largo y ancho del Continente el Servicio Paz y Justicia está presente con sus diversos Secretariados que adaptan los programas y objetivos a las situaciones de cada país.

Las experiencias que han vivido los integrantes del Servicio Paz y Justicia a lo largo y ancho del Continente Latinoamericano en todos estos últimos años nos han sensibilizado a verdades que, no por ser simples, nos eran tan evidentes. Una nueva sensibilidad se ha despertado respecto del valor de la libertad y la dignidad de la persona en medio de los atropellos y las injusticias más atroces que haya conocido nuestra historia. En todos los ámbitos de la vida social las libertades fundamentales y los derechos humanos



aparecen claramente como nervadura de las relaciones entre las personas y los grupos y constituyen la garantía única y definitiva de la Paz en y entre nuestros pueblos.

Si atendemos al ámbito de la educación y su referente sustancial, la Paz y la Justicia, comprobamos que el recurso que actualmente menos se usa en educación es la libertad, que en nuestro Continente se coarta de mil demoníacas maneras. Es evidente que nuestras sociedades, con su concierto de valores y sus conglomerados culturales, son, de por sí, verdaderas educadoras de Paz y de Justicia. El problema está en la acción espúrea de grupos de poder con intereses descontrolados y egoístas, anticomunitarios e insolidarios. No hemos insistido todavía suficientemente en algunas convicciones simples: en la libertad de toda persona como potencial educador, en potenciar los factores educativos que están latentes en nuestras sociedades. La verdadera fuerza educadora de nuestros pueblos está en la comunidad que dialoga entre sí, y no en la crispación de una sociedad que tiene miedo

y se recela desde murallas en las que cada uno se protege. Hemos descubierto que la mantención de estructuras injustas, que avasallan las libertades, las culturas, las razas y las convicciones éticas de los pueblos, sirve de base a las fuerzas oscurantistas que fundamentan la seguridad en el equilibrio del miedo y del terror. Y el miedo segrega angustia y paraliza a los seres humanos, despojándolos de su facultad para ejercer el derecho a ser libre.

Ante esta disyuntiva, sólo cabe el coraje de optar por superar el círculo alienante de la angustia. Y, ¿en qué se parecen la angustia al coraje? ... En que ambos son contagiosos! Durante demasiado tiempo hemos sido educados para la angustia, que nos paraliza para accionar las soluciones que necesitan nuestros pueblos como la tierra y el agua. Los procesos educativos imperantes todavía nos han formado como un pueblo angustiado e impotente muchas veces ante las fuerzas hegemónicas, extrañas a nuestros legítimos valores e intereses.

El Servicio Paz y Justicia en América Latina supo, desde el comienzo, que estas situaciones no se modifican mágicamente. No hay respuestas mesiánicas, sino pacientes, valientes y costosas respuestas que procuran descubrir, en primer lugar, que detrás de ese sistema educativo que genera angustia, existe un enorme desprecio por el ser humano y su dignidad. Desprecio del educador por el educando, desprecio del auténtico proceso educativo, en el que los seres humanos nunca se dividen entre profesores y alumnos, entre los que educan y los que son educados, sino que -como bien dijo uno de nuestros grandes educadores, Paulo Freire-, nadie educa a nadie, los seres humanos se educan en comunión! Y así andamos aún perplejos ante procesos educativos autoritarios que han sido segregados por sociedades autoritarias, que no nos han permitido pensar ni nos han permitido imaginar procesos educativos liberadores.

El Servicio Paz y Justicia ya hace tiempo que aceptó el desafío de aprender a aprender con libertad y con creatividad festiva. Tenemos que aprender a pensar con libertad y tenemos que convencernos que tenemos derecho a pensar en forma diferente a los demás y que ese derecho no nos autoriza a despreciar a quien también piensa diferente de nosotros. Lo valioso estará en esa diferencia, que nos potencia, nos complementa y enriquece como sociedad y como pueblo en marcha hacia la paz.

Hemos llegado a la convicción, a lo largo de estos arduos años de trabajo, que los derechos humanos y la Paz son dos bienes relacionados directa y recíprocamente como causa y efecto. No puede haber paz verdadera donde no se respeten, se defiendan y se promuevan los derechos humanos y de los pueblos. Por eso estamos obligados a trabajar por el advenimiento de ambos.

Esto se concreta en una acción educativa continua, permanente y práctica de y sobre los propios gestores del proceso pedagógico. Tal acción hará a los seres humanos más conscientes de la dignidad de la que están investidos, del valor de la fraternidad, de la justicia y de la libertad que les es propia y común.

Esto implica también una toma de conciencia continua de la propia vocación de la comunidad y un profundo sentido de responsabilidad y de dedicación al bien común. No se trata sólo de formar en los derechos de cada uno, sino de educar en el reconocimiento de los deberes con relación a los demás, en la responsabilidad y los límites puestos al ejercicio de la libertad individual frente a la colectiva y viceversa.

La experiencia actual nos demuestra, por desgracia, que todavía estamos lejos de ofrecer este testimonio de respeto en el mundo de la economía, en la política, en los lugares de trabajo y hasta en las escuelas. En vez de abrimos a la convivencia fraternal con los demás -cosa que garantizaría la verdadera armonía social y la paz-, hemos fomentado un estrecho individualismo, reacio a reconocer los derechos de los otros y a hacer respetar los nuestros.

Educar para la Paz y los derechos humanos quiere decir educar para saber que existen también "los otros", sentir que ellos son tan legítimos como nosotros; reconocer todas las relaciones que nos ligan a ellos y, por eso mismo, reconocernos como seres sociales. Educar para la Paz significa educar en el respeto de los demás, de las diferencias en el ser y en la acción, y despojarnos de los elementos ideologizantes que encubren nuestras connivencias provocando tendencias negativas que muchas veces nos hacen juzgar a los otros a partir de prejuicios, imágenes preconcebidas, proyecciones de nuestros propios fantasmas.

Educar para la Paz y los derechos humanos quiere decir aceptar el pluralismo cultural, étnico, sexual, político y religioso, el ambiente en que vivimos, la legitimidad cultural de los otros. Quiere decir

aceptar las diferencias, con sus jerarquías de valores que caracterizan a todo ser humano o grupo cultural, desde las culturas de la pobreza hasta las académicas. Y, al mismo tiempo, educar en la identidad, en la semejanza fundamental que vuelve a las personas como hermanos y hermanas.

Educar para la Paz y los derechos humanos implica convencerse de que el ser humano necesita de la interacción humana para desarrollarse. Y que, desde el primer aliento de su ser, toda persona ha recibido en germen un conjunto de aptitudes y de cualidades que debe hacer aflorar (e-ducare), fructificar.

Educar para la Paz y los derechos humanos implica convencerse que tal educación no puede ser impartida sectorialmente o por algunos grupos. Ahí donde viven los seres humanos y están en contacto con las exigencias de la vida en común, las cuestiones relativas a la justicia y a la paz o a los derechos humanos se ligan fuertemente entre sí. La educación auténtica deberá, por ello, ser integral en su visión y global en su método.

Educar para la Paz y los derechos humanos es asumir que el primer derecho fundamental, sin el cual los otros no tienen sentido, es el de ser persona. La educación para la Paz llevará a cada persona a ser verdaderamente tal; a que supere aquellas concepciones y comportamientos ligados al tener y a poder, para establecer conductas que tutelen aquellos derechos y aquellos deberes en virtud de los cuales todo ser humano pueda crecer en humanidad, valer más, incluso sin tener más.

Se comprende así como todo ser humano se convierte en un educador que promueve los derechos humanos y construye la Paz en cuanto tiene un claro sentido de la responsabilidad, del respeto a todos y de la solidaridad. Por eso la paz y los derechos humanos no podrán ser nunca objeto de una enseñanza abstracta y sin ninguna relación con las condiciones de su aplicación efectiva a la historia, a la vida de las personas y los pueblos.

Queremos terminar este sincero agradecimiento a la UNESCO por su respaldo a esta labor por la Paz y la Justicia en nuestro Continente Latinoamericano reafirmando nuestra convicción de que todas las flores de Paz de todas las mañanas de justicia están en las semillas que hoy estamos sembrando entre nuestros pueblos.



CRONICA SERPAJ

DECLARACION DEL SERPAJ-AL FRENTE A LAS PROPUESTAS DE PAZ PARA CENTROAMERICA

El Servicio Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ-AL) ve con esperanza los recientes acuerdos asumidos por los Gobiernos de los cinco países Centroamericanos, en la reunión de Esquipulas II, realizada en Guatemala, del 06 al 07 de agosto de 1987. En tal sentido, manifestamos nuestra confianza y hacemos público nuestro apoyo solidario.

La solución de estos conflictos en América Central es impostergable. Es preciso terminar con esta guerra, y en especial, con sus causas, antes que la misma acabe por destruir todas nuestras esperanzas y nuestro futuro.

Son por todos conocidos los problemas en Centroamérica, como también, quienes son los que los impulsan. Por un lado los enemigos externos, quienes intentan quitarle la soberanía a nuestros pueblos, invadiéndonos, empobreciéndonos, aniquilándonos con el hambre y la guerra. Además de traernos estos problemas, contribuyen para que los mismos se agraven y nos quitan el derecho a buscarles solución. Por otra parte, algunos compatriotas son cómplices; conspiran a la par de la Administración Reagan con el objetivo de someternos a su deseo, y, si esto no es posible, entonces nos aniquilan como nación.

Creemos que el pueblo centroamericano y latinoamericano en ge-

neral es capaz de resolver sus propios problemas como nación soberana e independiente que es.

Es por este motivo que nos alegra que los Gobiernos de América Central se hayan reunido a discutir sus problemas y a buscarles solución, a partir de propuestas emanadas de la misma región -el Plan Arias-, y, que como consecuencia, se hayan llegado a estos acuerdos que hoy son internacionalmente conocidos, y que nosotros nos comprometemos a impulsar.

Confiamos en que el pueblo pueda ver en la práctica estos cambios, para así poder creer que no son sólo palabras; que serán respetadas sus justas reivindicaciones; que van a participar de este proceso histórico en cada uno de sus países; que su clamor por justicia y libertad será oído.

Sólo así el pueblo sufrido de América Central podrá recuperar su credibilidad en los dirigentes de los respectivos países. Y solamente así podremos sumar, más y más, todo nuestro apoyo a la búsqueda de una PAZ duradera, con bases en la justicia, en la construcción de una sociedad abierta, igualitaria, profundamente humana, donde DIOS no quede en el anonimato.

Rio de Janeiro,
15 de setiembre de 1987.

DIA INTERNACIONAL
DE LA PAZ

Creuza Rosa Maciel
Coordinadora General del
SERPAJ-AL

DECLARACION DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA POR EL DIA UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el Día de los Derechos Humanos el Servicio Paz y Justicia-Uruguay hace conocer la siguiente declaración.

Hace 39 años, aún estremecido el mundo por los horrores de la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas firmaron una Declaración Universal de los Derechos Humanos. En ella, se consagran como "un ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse" aquellos derechos de los que ninguna persona puede ser privada: derecho a la vida, a la libertad corporal y jurídica, libertades espirituales y políticas, derechos económicos, sociales y culturales, derecho a un orden internacional que haga posible el ejercicio de estos derechos.

Aunque en este tiempo ha crecido la conciencia de que la justicia entre las personas y las naciones es imprescindible para hacer de la Tierra un lugar habitable para todos sus hijos, perdura el "desconocimiento y el menoscabo de los derechos humanos que ha originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad", como decía el preámbulo de la Declaración.

En este mundo en el que los dos de cada tres personas sufren pobreza y hambre, donde dictaduras de todo signo, las guerras y la posibilidad del

apocalipsis nuclear azotan a los pueblos, América Latina aparece como una región donde los derechos humanos se violan más intensamente. Tierra donde la miseria alcanza niveles críticos, cosechando las víctimas de la guerra y del hambre. La crisis económica continental causada por el endeudamiento con bancos extranjeros, la depreciación de sus producciones y las murallas proteccionistas contra sus exportaciones, desangra a los pueblos de la región de recursos que deberían volcarse a satisfacer sus necesidades básicas y desestabiliza los sistemas de gobierno democrático.

El Uruguay no es ajeno a este alarmante cuadro. Si bien el retorno a la plena vigencia constitucional significó un correcto ejercicio de las libertades cívicas y política, existe una serie de derechos humanos que efectivamente no son contemplados y crean un verdadero desafío hacia nuestro régimen democrático. Objetivamente es posible señalar situaciones que afectan a vastos sectores nacionales.

Servicio Paz y Justicia
En América Latina



La Paz es fruto de la Justicia
SL 19

- SALARIO. A pesar de ciertos niveles de recuperación que se han manifestado desde 1985, es indudable que mantiene un poder adquisitivo extremadamente bajo.

- TRABAJO. La desocupación y la subocupación también mantienen índices importantes, a lo que hay que agregar la exigua protección social que tienen quienes se encuentran en esa situación con los graves efectos que ocasionan al núcleo familiar. Como contrapartida, la extensión del pluriempleo indica que a los uruguayos no les alcanza un empleo para cubrir sus necesidades.

- ENSEÑANZA. La asfixia económica que sufren las instituciones públicas provoca la falta de materiales y mantenimiento de locales, de personal y por ello el descenso en la calidad del servicio. Los altos niveles de deserción y repetición en los organismos dependientes del CODICEN son signo de los problemas socioeconómicos del alumnado. La exigüidad de recursos también afecta a la Universidad de la República, hiriendo a una institución clave en el desarrollo del país.

- SALUD. Aquí también la carencia de recursos económicos condena a una precaria asistencia en los hospitales, agravada por el hecho de que va en aumento el número de personas no cubiertas por la medicina colectivizada.

- NIÑEZ. Aún hay un importante nivel de mortalidad atribuida a desnutrición y a enfermedades curables, es considerable el número de niños que realizan trabajos o lisa y llanamente mendigan, y por último son conocidas las serias limitaciones que tiene el Consejo del Niño para asistir al menor carenciado.

- ANCIANIDAD. Es sabido el bajísimo nivel de la gran mayoría de las pasividades.

- JUVENTUD. Su falta de oportunidades se manifiesta en una perma-

nente emigración que priva al país de sus mejores recursos.

- TORTURAS POLICIALES. Durante el año se han conocido denuncias, algunas ellas han merecido procesamiento judicial. Han sido reiterados las versiones de maltratos a detenidos en el Penal de Libertad.

- DELITOS DE LESA HUMANIDAD. La Ley de Caducidad aprobada por el Parlamento hizo que los atropellos a la dignidad personal cometidos por la dictadura militar quedarán sin castigo, con graves efectos para el respeto del derecho a la vida.

El Servicio Paz y Justicia-Uruguay se suma a la celebración de esta fecha a la vez que saluda a todos aquellos que a escala nacional como internacional, bregan por la superación de estas situaciones que limitan el goce de los derechos humanos y desafían nuestro presente democrático.

Montevideo,
10 de diciembre de 1987.

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA.



FORO INTERNACIONAL

LA DESAPARICION FORZADA EN AMERICA LATINA

DECLARACION FINAL

Si bien el gobierno salvadoreño impidió la realización del 7mo. Congreso de la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina (FEDEFAM) al negar las visas a participantes de ocho países (entre los que estaba la presidenta de FEDEFAM; Pamela Pereira), no pudo evitar que el resto de los familiares transformaran al congreso en el Foro internacional sobre la desaparición forzada en América Latina. Al culminar, elaboraron el siguiente documento, donde se censura la negativa de las visas a los participantes, se examinan los diversos casos de países donde se sufre la desaparición forzada y sus consecuencias y se exhorta a "todos los gobiernos del mundo" a apoyar el proyecto de convención contra la Desaparición Forzosa presentado por FEDEFAM en Naciones Unidas.

Nos hemos reunido en San Salvador personas provenientes de Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Holanda, Honduras, México, Noruega, Puerto Rico, Suiza y Uruguay con el fin de participar en el VII Congreso de la Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de América Latina -FEDEFAM.

Deploramos profundamente que el congreso no se haya podido realizar, al ser negadas las visas de ingreso a El Salvador a las delegaciones oficiales de Fedefam provenientes de Argentina, Chile, Bolivia, Nicaragua, Perú, República Dominicana y a participantes invitados de Canadá y Chile. La ausencia de la presidenta de Fedefam Sra. Pamela Pereira, y de las delegaciones mencionadas impidió la realización del congreso que tuvo que transformarse en un FORO INTERNACIONAL SOBRE LA DESAPARICION FORZADA EN AMERICA LATINA.

Durante estos días hemos podido percibir y analizar más directamente la situación de este hermano pueblo de El Salvador, martirizado por una violencia es-

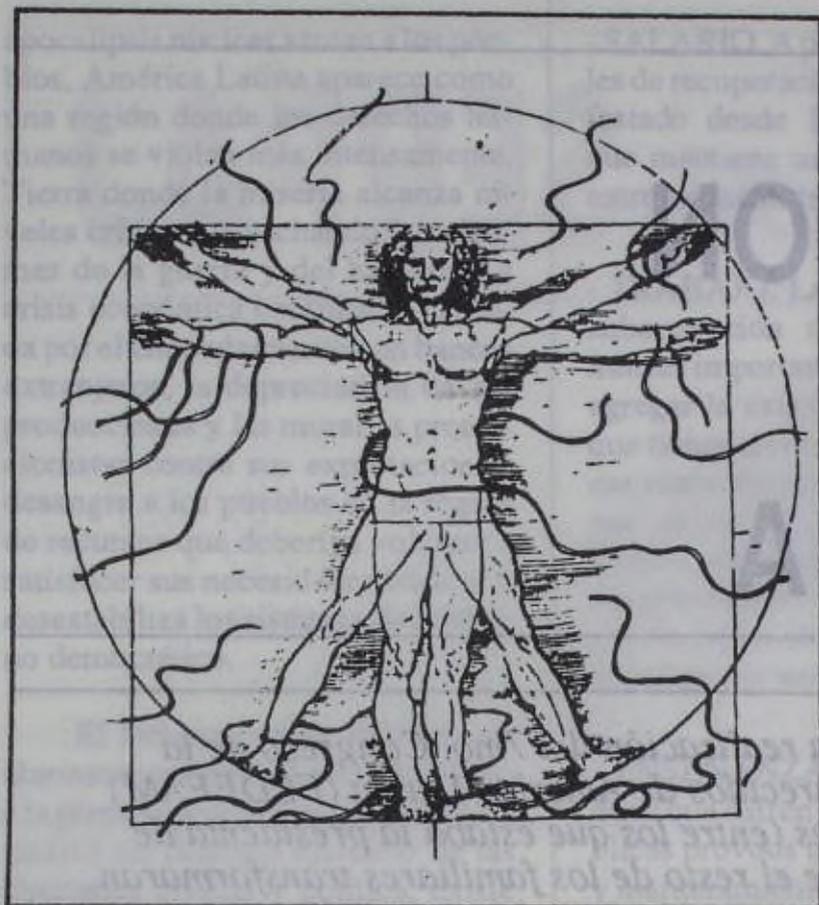
tructural que ha producido ya muchos millares de víctimas.

Hemos visto como la ley de Amnistía, recientemente sancionada, en su artículo 2o. legaliza la impunidad para crímenes contra la humanidad.

Pudimos percibir cómo 14 personas de la panadería Ruíz, en Santa Tecla fueron capturadas dentro de un bárbaro operativo militar violatorio de las más elementales normas internacionales de protección a los Derechos Humanos.

Compartimos además, unas horas de ayuno con los habitantes de la colonia 22 de abril, que protestaban por la desaparición de 3 miembros de la comunidad, lo que nos hizo percibir más vivencialmente el drama humano de este flagelo que continúa azotando a El Salvador.

Constatamos que aún permanecen inmodificadas las causas estructurales de la violencia. Las necesidades básicas de la población continúan insatisfechas y no se conocen proyectos socioeconómicos que respondan a la urgencia de soluciones que allí se



requieren. Entre tanto el gobierno recibe cerca de 2 millones de dólares diarios del gobierno de los Estados Unidos, que se invierten, en su mayor porcentaje, en el mantenimiento de una estructura de guerra, que se recibe en la presencia militar intimidatoria, alimentada por el reclutamiento forzoso de la juventud que cuenta con menores recursos económicos. Existe aún una numerosa población de desplazados y refugiados que esperan angustiosamente condiciones mínimas de paz para regresar a sus lugares de origen.

Analizamos también las perspectivas que se presentan en el continente frente al flagelo de la desaparición forzada.

Las leyes de "Obediencia debida" y de "Punto final", aprobadas por el parlamento argentino, así como la "Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado", aprobada por el parlamento uruguayo, son hechos que, en lugar de aportar algo a la búsqueda de la paz y de la reconciliación en el continente, consagran de hecho la impunidad de los crímenes más graves contra la humanidad y facilitan, por lo tanto, su continuidad.

Hemos examinado también el caso de países cuyos gobiernos proyectan hacia el exterior una imagen de respeto a las normas de la democracia, pero que en su interior implementan modelos represivos violatorios de los más elementales derechos humanos. Se destacan aquí los casos de Colombia, México y Perú, donde los fenómenos de la desaparición forzada, las tortura, el asesinato por motivos políticos y

otras múltiples formas de represión, van en aumento alarmante y son agenciadas desde los órganos del estado, ya sea directamente financiadas, entrenados y dirigidos por miembros de las Fuerzas Armadas o por organismos de seguridad del estado.

Constatamos, igualmente, que en Chile y Paraguay las dictaduras militares continúan sirviendo de marco legitimador a todo tipo de atropellos contra la población civil; de Guatemala se continúa recibiendo denuncias de graves violaciones a los Derechos Humanos, apesar de la imagen exterior que ha querido proyectar el actual gobierno. De Haití, recibimos la denuncia de la horrible masacre de Jean Ravel, donde 200 campesinos fueron salvajemente asesinados, en el intento de desarticular un movimiento reivindicativo que lucha por el derecho a la tierra.

La visita a la tumba de Monseñor Romero, en quien reconocemos a un testimonio universal de la lucha por la dignidad humana, nos hizo recordar también a líderes sacrificados recientemente por la defensa de la vida humana, como Herbert Ernesto Anaya, presidente del Comité de Derechos Humanos de El Salvador, o Héctor Abad Gómez, presidente del Comité de Derechos Humanos de Medellín, Colombia, así como a varios miembros de la Vicaría de la Solidaridad de Chile, encarcelados por la dictadura militar.

Al concluir nuestro Foro, queremos enviar un mensaje de aliento y esperanza a cuantos, en casi todos los países de América Latina, luchan por detener el flagelo de la desaparición forzada de personas, la mayoría de las veces exponiendo su propia vida. Nuestro respaldo se dirige, en primer lugar, a la Federación de Comités de Madres y Familiares de El Salvador -FECMAFAM- cuyo testimonio de lucha en favor de la vida humana nos ha impresionado vivamente.

Desde este país martirizado, solicitamos a todos los gobiernos del mundo, que apoyen el Proyecto de Convención contra la Desaparición Forzada de personas, que Fedefam presentó a las Naciones Unidas, instrumento que servirá para detener este flagelo que hoy azota sobre todo a los pueblos de América Latina, pero que moralmente hiere a toda la humanidad.

San Salvador,
noviembre 23 de 1987.



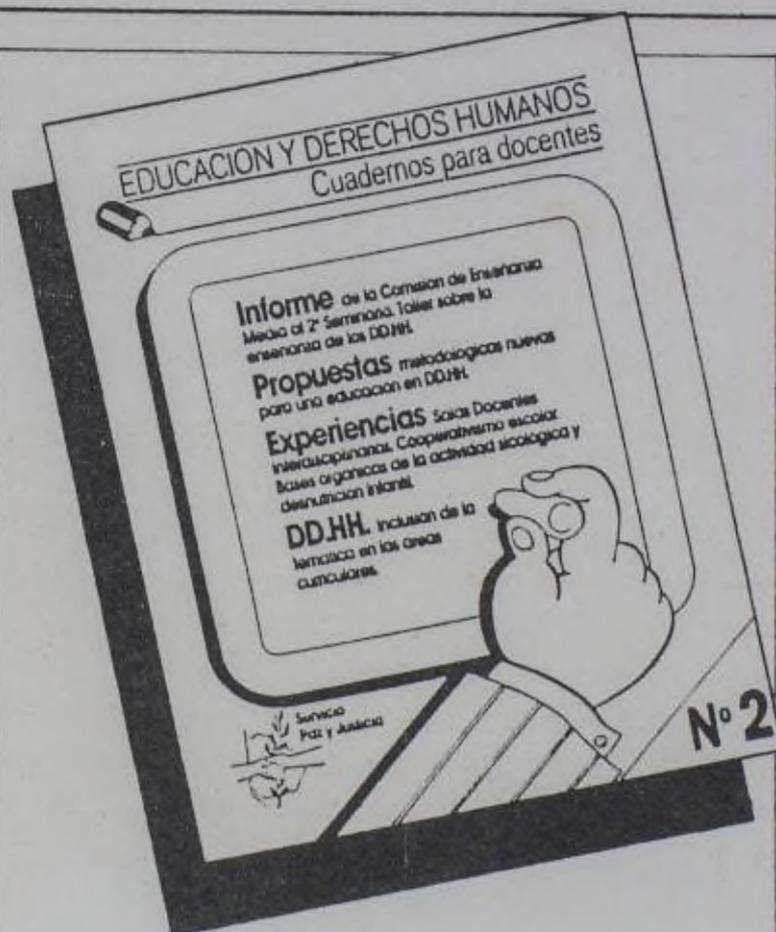
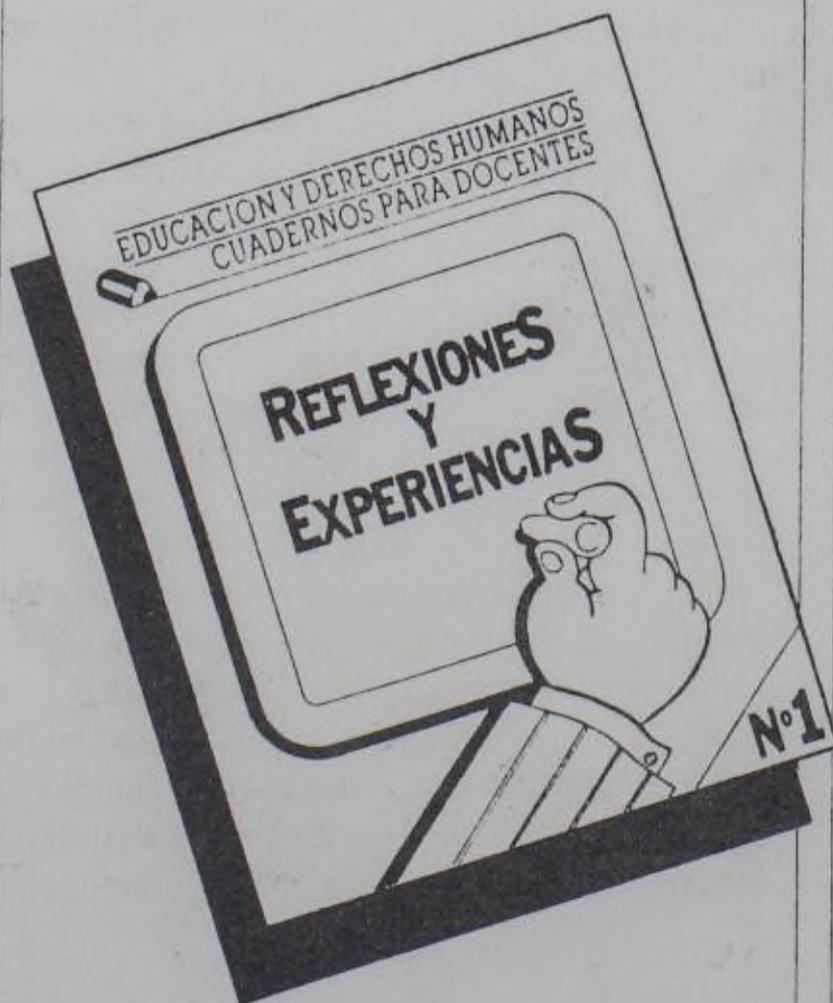


PUBLICACIONES DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA DE RECIENTE APARICION

EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS (Cuadernos para docentes)

No. 1 - "Reflexiones y experiencias" - El primer número de esta nueva serie buena parte del trabajo realizado con alumnos de nivel secundario por los docentes que integran el equipo de educación de SERPAJ, en disciplinas tales como Ciencias Biológicas, Sociología, Filosofía, Historia, Literatura y Geografía.

PRECIO DE VENTA: N\$ 200.00



EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS - Cuadernos para docentes N° 2 - Incluye material variado, que va desde el Informe de la Comisión de Enseñanza Media al 2º Taller sobre la enseñanza de los derechos humanos (y que está relacionado con el futuro de esta disciplina en la enseñanza formal) hasta nuevas experiencias (salas docentes interdisciplinarias, cooperativismo escolar) pasando por un artículo sobre las bases orgánicas de la actividad psicológica y la desnutrición infantil.

PRECIO DE VENTA: N\$ 200.00

En venta en Librerías de Capital e Interior

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”

Artículo 25.1 de la <<Declaración Universal de Derechos Humanos>>. París, 10 de diciembre de 1948.

